

+ Non Nobis Domine, Non Nobis Sed Domine Tuo Da Gloriam +

El Grial

Revista

ISSN - 2794-1027

Septiembre 2024

Especial nº 5

Congreso Internacional Templario

Real Casino de Murcia



Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple
OSQTA-Internacional - ESPAÑA





El Grial



Revista Digital

Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple

OSMTJ-Internacional-ESPAÑA

SSM-2794-1027

Septiembre 2024 Editada en Málaga España

Directora:

D^a. Fuensanta Santos de la Rubia
Contacto: abad@hermandadtemple.org
Tfno: 0034 615 952 600

Gabinete Editorial:

Consejo Prioral HSDCT.OSMTJ.ESPAÑA
D. Jose Maria Fernández Núñez

Artículos:

D. Agustin Ibáñez Aguirre "Chil"
D. José Maria Fernández Núñez
D. Jesús López Román
D. Antonio Galera Gracia
D. Sebastian Carbajosa Castilla
D. Juan Antonio Cabezos Martinez
D. Jesús Montero
D. Tomás Bernal Benito

Enmaquetado y Reportaje

D^a Fuensanta Santos de la Rubia
D. Tomás Bernal Benito

Contactar:

Tfno: 0034 672 110 817
hispaniatemple@live.com
Agustin Ibañez Aguirre.

Calendario de Eventos

2025

25 y 26 de Enero 2025 :
Investiduras Templarias



Reservados todos los derechos con copyright. La totalidad de esta web, (textos, imágenes, marcas, logotipos, archivos de software y combinaciones de colores etc) están protegidos por la Normativa de Propiedad Intelectual. Derechos de edición reservados por la Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple. Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso escrito del Editor.



El Grial Índice



Índice	2
Editorial	4
Discurso Inaugural del IV Congreso HSDCT	6
La Conquista de Murcia	10
Influencia de la Orden del Temple en la Sociedad de su época	23
El Tratado de Almirra	33
Por los Senderos del Grial Eishenbach y las Reliquias	36
Temple y Neotemplarismo	46
Crónica del Congreso	52
Héroes de Cavite nos Visita en el Congreso	54
Normas de Publicación.....	59

ii Gloria a Dios en el Cielo y Paz en la Tierra!!

Non Nobis Domine Non Nobis, sed Domine Fuo Da Gloriam



Editorial

Bienhallados todos:

Espero desde el Alma que recibais esta Revista con el mismo Amor con la que ha sido hecha.

La misma es posible gracias al Genio, así con mayúsculas, de los Conferenciantes que han tenido la Generosidad de participar entregándonos el fruto de su estudio, su pasión

y su sabiduría, porque nos han regalado unas jornadas extraordinarias, no tendremos vida para agradecerles lo que nos aportan desde el primer momento que empezamos a caminar, la Hermandad y la Revista el Grial, allá por el año 2010, y, desde aquel I Congreso sobre el Temple en Andalucía en 2011, generosamente, desde entonces no han dejado de participar con nosotros y formar parte de nuestra historia, **D. Jesús Román, D. José María Fernández, D. Sebastian Carbajosa, y D. Antonio Galera**, como ven, pesos pesados en la investigación minuciosa y la documentación fidedigna, de nuevo ¡Muchísimas Gracias!, todo esto es posible gracias a vuestra sabiduría.

Y gracias a la asistencia de **nuestra Hermandad Hermana OCAIT y su Prior D. Juan Antonio Ortega**, junto con otros componentes, siempre presentes en nuestros actos, ¡¡Gracias!!

Pero es que, hay mas, como Templarios tambien es nuestra labor que nos hemos impuesto en la Hermandad, la defensa de nuestra Historia y la lucha contra la Ignorancia que nos quieren imponer desde estamentos indeseables y con intereses espúrios, a partir de Enero, incluiremos un apartado de Historia, desde Lepanto. Y, tambien nos han visitado la Asociación Héros de Cavite que llevan a cabo una labor ENCOMIABLE, contra la Leyenda Negra. Gracias por vuestra asistencia y, por supuesto todo nuestro apoyo y compromiso de divulgar cualquier acto del que tengamos noticia.

Seguro que éste número os enriquece, espero que os guste.

**El Temple Vive ...
¡¡Viva el Temple!!**

Hypatia. Directora



IV Congreso Internacional del Temple



Discurso Inaugural El origen Oficial del Nombre de La Orden del Temple

Agustin Ibañez "Chil" Gran Prior España



Qqhh, Frateres Y Sorores, Amigos Y Simpatizantes:

El Rey Balduino I, había asentado su palacio en una Mezquita, que se había construido sobre las ruinas del Templo de Salomón y los Pobres compañero de Cristo ocupaban un patio contiguo.

En 1119, Balduino I, cambia su residencia a la Torre de David y los Pobres Compañero de Cristo, pasan a ocupar toda la mezquita que se levantaba sobre las Ruinas del templo de Salomón, pasando a denominarse, del: Templo y a sus caballeros Templarios.

Siguiendo la cita de Jacobo de Vitry:

Algunos caballeros, elegidos por Dios y ordenados a su servicio, renunciaron a todo y se consagraron a Cristo.

Mediante solemnes votos pronunciados ante el Patriarca de Jerusalén, se comprometieron a defender a los peregrinos contra los salteadores y los ladrones, a proteger los caminos de Tierra Santa y a servir en la caballería al Rey Soberano se Jerusalém.

Observaron la pobreza, la castidad y la obediencia, según la regla de los canónigos regulares. Sus jefes eran dos hombres venerables: Hugo de Payns y Godofredo de Saint-Omer.

En un principio, quienes tomaron tan santa decisión eran solamente nueve y durante 9 años sirvieron con ropas de seglar y se vistieron con lo que los fieles les

dieron en limosna.

El Rey, sus caballeros y el señor Patriarca se compadecieron de aquellos nobles hombres que habían abandonado todo por Cristo y les concedieron algunas propiedades y beneficios para atender sus necesidades básicas y las de las almas de los donantes.

Y como no tenían Iglesia ni vivienda que les perteneciera, el rey los alojo en su palacio, cerca del templo del Señor.

El Abad y los canónigos regulares del templo les dieron, para las necesidades de su servicio, un terreno cerca del palacio: por ese motivo se les llamó más tarde Templarios.

Varios años antes del reafirme de Jerusalén en 1099, un grupo de caballeros ya había actuado como guías y protectores de los cristianos que peregrinaban a través de las tierras santas.

Esos Caballeros vivieron en una hostería cerca del Templo de Salomón en Jerusalén en el momento de la Primera Cruzada.

De ellos, cuyos nombres eran Hughes de Payns y Godofredo de Saint Omer, nace la idea de incorporar a los caballeros formalmente como una orden en 1118, tomaron el nombre de Orden de los pobres Caballeros de Cristo, pero fueron conocidos más popularmente como Los Caballeros del Templo de Salomón o Los Caballeros Templarios.



Desde su nacimiento, la Orden del Temple tuvo también un fin militar Oficialmente, por lo que la Orden se diferenciaba a este respecto, de las otras dos grandes órdenes religiosas del siglo XII, los Caballeros de San Juan de Jerusalén y los Caballeros Teutónicos, fundadas como instituciones de caridad.

La Orden fue reconocida formalmente en el Concilio de Troyes en 1128, y San Bernardo de Claraval, el clérigo más influyente de la época, fue comisionado para escribir los reglamentos por la que ellos se debían regir.

San Bernardo tomó la causa de los Templarios con gran entusiasmo, y Hughes de Payns fue el primer Gran iluminador de la Orden.

La gran austeridad y nobleza de los Templarios contrastó fuertemente con el lujo, vanidad, codicia y violencia de los caballeros seculares.

La idea de los monjes-caballeros militares se recibió con gran entusiasmo en toda la cristiandad.

Un grupo de Templarios recorrió Francia, Inglaterra y el sur de Europa para reclutar más miembros, y también para solicitar regalos de dinero y propiedad para que la Orden pudiera apoyar sus actividades en Tierra Santa.

La Orden Templaria estaba encabezada por un gran maestre (con rango de príncipe), por debajo del cual existían tres rangos: caballeros, capellanes y sargentos.

Los primeros eran los miembros preponderantes y los únicos a los que se les permitía llevar la característica vestimenta de la Orden, formada por un manto blanco con una cruz latina de color rojo.



Su servicio defendiendo el reino Cristiano de Jerusalén, era distinguido, respetado y valorado, tanto por cristianos como por los musulmanes.

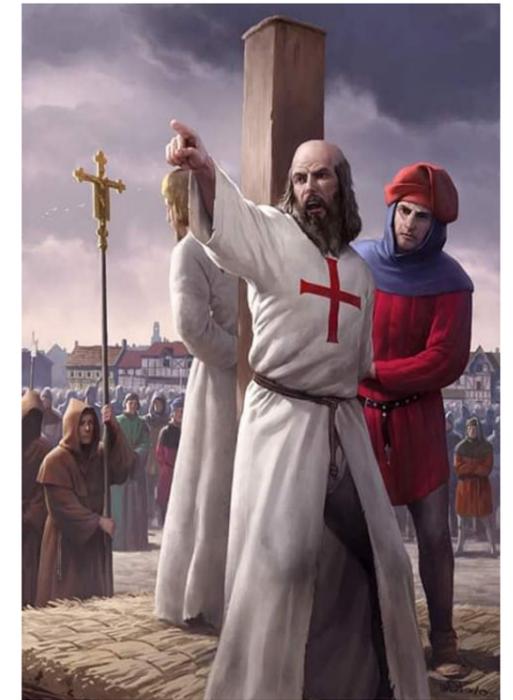
Fueron famosos y conocidos, por la ferocidad y Valentía en la lucha, así mismo por su escrupuloso respeto a la palabra dada o los tratados firmados.

Invirtieron grandes sumas de dinero en la construcción de una cadena de castillos masivamente fortificados, algunos de los cuales nunca fue capturado por el enemigo, pero fueron abandonados cuando los caballeros se retiraron de Palestina en 1291.

Como los Caballeros Templarios enviaban regularmente dinero y suministros desde Europa a Palestina, desarrollaron un eficiente sistema bancario en el que los gobernantes y la nobleza de Europa acabaron por confiar sus riquezas y préstamos.

Se convirtieron gradualmente en los banqueros de gran parte de Europa.

En 1307, sin embargo, el Rey Felipe IV y su fiel lacayo el papa Clemente V, se quisieron adueñar de esa inmensa riqueza. Él y su canciller, Guillermo de Nogaret, confabularon para acusar a los Templarios de herejía y abolir la Orden.



Esto fue un hecho; el fatídico viernes 13 de Octubre de 1307, todos los Templarios Franceses, incluido el gran maestre Jaques de Molay, fueron arrestados (sólo trece escaparon) y se les "interrogó" bajo martirios extremos, graves torturas y las amenazas de morir quemados en la hoguera.

Pero toda aquella gran injusticia germino y se convirtió en la semilla de un nuevo renacer.

El sentimiento templario sigue vivo, muy vivo, y con más fuerzas renovadas que nunca, el espíritu del temple

sigue siendo mas necesario que nunca, los principios del ejercito celestial está presente entre todos nosotros.

Hoy en día, el sentimiento Templario ya no es algo Secreto, y en nuestro País "tierra madre de la reconquista", está cada vez más fuerte y tendemos claramente, a trabajar por la unión y unificación de todos los templarios; por el bien común de todos, por la paz, el respeto mutuo, por la concordia real, por el amor fraternal, y el buen y gran entendimiento de todos los seres humanos.

Como bien dijo san Juan: La Verdad Nos Hará Libres.

Nuestra hermandad templaria está en ese camino, pero sin dejarnos cegar por los falsos profetas.

Estamos trabajando firmemente en muchos proyectos, destinados a crecer, tanto en el ámbito personal como en el colectivo, actualizándonos día a día, al devenir de los tiempos actuales, con una formación positiva, pero respetando siempre nuestra Esencia, nuestras tradiciones y valores, propios del Temple y la caballería.

Entre otras cosas estamos trabajando en:

1. Ruta de la Sindone, (recorriendo el sur de Francia y norte de Italia) terminando en la sábana Santa de Turin.
2. Ruta por Escocia, Capilla de Rossling.
3. Ruta por Soria, ríos lobos y san Bartolomé de Ucero.
4. Ruta Portuguesa, por Tomar.
5. Ruta del Siena, Paris isla de los templarios.
6. Gran Ruta templaria por tierra santa.
7. Conferencia interna de la orden en el reino de España, donde nos comprometamos y actualicemos totalmente.
8. Homenajear el Tratado de Almira, Firmado Entre los Reyes: D. "Jaime I de Aragón" y D. "Alfonso X de Castilla", en la población original, y en el sitio exacto del Campo de Mirra.
9. Creación y desarrollo, de la ruta Templaria del Maestrazgo, que recorrerá, la CCAA Valenciana, el Campo de Mirra y Terminando en la Ciudad Santa de Caravaca de la Cruz.
10. Desarrollo de mayor presencia y peso de la Hermandad a nivel mundial, y en especial a todo el mundo Iberoamericano.
11. Conseguir organizar un Conclave mundial Templario en el Reino de España y si es posible aquí.
12. Desarrollo total y buen funcionamiento del Instituto Templario "TAU".
13. Poner las bases para trabajar en una futura posible Universidad Templaria que se llamará "Hugo de Payns-Antonio Galera".
14. Creación de un campo escuela y albergue

Templario.

15. Campañas bianuales de concienciación sobre:
16. Contra el Genocidio Cristiano.
17. Contra el maltrato y la explotación infantil.
18. Contra el maltrato de la tercera edad.
19. Contra toda clase de violencia.
20. Contra el maltrato y silenciado de los derechos de la mujer en los países no desarrollados.
21. Por la defensa de los derechos humanos.
22. Por la Paz, el respeto y la coexistencia en Tierra Santa

Nuevos Congresos Templarios, dándoles categoría científica a los estudios que se realizan sobre el Temple y para ello contaremos con historiadores, escritores y profesores de Universidad.

En definitiva:

Dar a conocer el contenido y sentimiento del Templarismo, en el sentido de ser una actitud positiva ante la vida, basada en los nobles ideales de la caballería.

Difundir los valores de los Templarios, a todos los ciudadanos y en especial entre los jóvenes.

Fortalecer la investigación seria y científica, sobre el Temple en todo el antiguo y noble Reino de España, en Europa y el Mundo.

Ojalá que nuestro camino nos lleve a grandes logros, no ya por nosotros, sino por el bien de toda la humanidad.

**DEUS VULT, DEUS VULT,
DEUS VULT.**

**El Temple vive y actúa, el Temple
vive y actúa, el Temple vive y actúa,
!!! VIVA EL TEMPLE !!!**

**QUEDA INAUGURADO ESTE
CONGRESO**

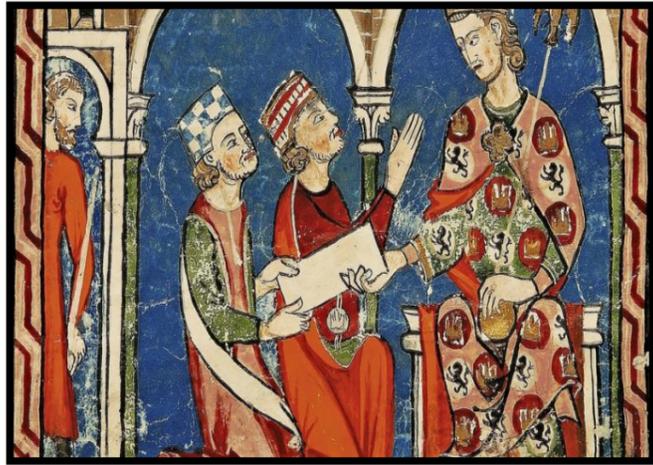
**Muchas Gracias y que dios os bendiga
siempre a todos.**



**Agustín Ibáñez Aguirre "Chil"
Gran Prior de España
OSMTA-hSDCT**

La Conquista de Murcia

José María Fernández Núñez



El reino de Murcia era un territorio anhelado por los reyes de Castilla y Aragón, debido a su alto valor geoestratégico en el Sureste peninsular. mediante la firma del Pacto de Alcaraz con los descendientes del Rey Ibn Hud.

Implicaba su entrega a Castilla que asegura a los musulmanes de Mursiya la conservación de sus cargos públicos, sus bienes y propiedades, su cultura y su religión.

Murcia En La Edad Media

Los nombres de Murcia a través de la historia han sido diferentes en función a la cultura que se asentó en aquellas tierras.

Como solo hablo de la Murcia medieval diré que en el año 713 en tiempos visigodos era denominada con el nombre de Cora de Tudmir que hacía referencia a Teodomiro el duque visigodo que gobernaba aquellas tierras desde Orihuela. Para otros estudiosos del tema Murcia significaba embarcadero.

La explicación más popular fue la que expuso el escritor y filósofo Marco Terencio Varrón, quien relacionaba a Murcia con el nombre de Myrtea vocablo derivado del latín que se refería al mirto planta abundante en la zona.

En la Grecia Clásica, el mirto o arrayán estaba asociado a la diosa Venus o Afrodita y simbolizaba tanto la fecundidad como la fidelidad, posiblemente la diosa del mirto estuviese íntimamente relacionada con ella.

Pero la más real y documentada es la de Medina Mursiya Hay constancia de que Murcia fue fundada sobre una pequeña elevación a orillas del río Segura

por mandato del emir de al-Ándalus Abderramán II en un lugar donde había existido una villae tardorromana: Murtia en el 25 de junio del año 825, recibiendo ese nombre.

Retrocediendo en el tiempo vemos que el territorio, tras la llegada de los musulmanes recibiría el nombre de Cora de Tudmir.

La cora (o kora) era una de las demarcaciones territoriales en que estaba dividida al-Ándalus, la antigua península ibérica islámica, durante el emirato y el califato de Córdoba.

El Pacto de Teodomiro (También conocido como Pacto de Tudmir o Tratado de Orihuela) fue un tratado de capitulación firmado el 5 de abril del año 713, entre Abd al-Aziz ibn Musa (hijo de Musa ibn Nusair, gobernador del norte de África) y el potentado visigodo Teodomiro, que podría haber tenido funciones administrativas en el sureste de Hispania a comienzos del siglo VIII y comprendía la entrega de siete ciudades entre las que se encontraban Alicante, Mula, Lorca, Elche, Begastri y Eio (Enigmática ciudad, aún sin localizar, que ha sido situada por diversos investigadores en Algezares, Cieza ambas de Murcia y Hellín de Albacete) y otras que ofrecen dudas a los especialistas.



La firma de este pacto dio lugar a un territorio semiautónomo a cambio del pago de impuestos y la promesa de no colaborar con los cristianos.

La inestabilidad (entre 754 y 929) del recién estrenado emirato de Abderramán II en Córdoba, estalló una guerra en la Kora de Tudmir, en el sureste peninsular, entre los clanes de yemeníes y muladíes. numerosos conflictos sociales entre clanes árabes y entre estos y las élites hispano godas.

La chispa saltó en Lorca, donde tuvo lugar el célebre combate de al-Musara y los paulatinamente islamizadas provocaron la intervención del emir de al-Ándalus Abderramán II quien en junio del 825 ordenó la destrucción de la ciudad de Eio, refugio de los rebeldes y la fundación de una nueva capital del reino, la ciudad de Mursiya (la actual Murcia) en sustitución de Lorca, como forma de afianzar la autoridad cordobesa en la cora.



El general Chabir fue el primer gobernador de Murcia. Durante la época pacífica del Califato, entre 929 y 1031, la ciudad de Mursiya creció, prosperó y adquirió importancia.

Los musulmanes desarrollaron en la huerta murciana sus sistemas de cultivo de regadío.

Construyeron aljibes y norias. Crearon una red hidrológica que aprovechaba el curso del río Segura.

En el siglo X construyeron una presa para el almacenamiento del agua, el Azud o Contraparada, y canalizaciones para el riego de la huerta, las acequias de Alquibla y Aljufia.

La prosperidad agrícola propició el desarrollo del comercio y de una industria papelera y textil. También fue importante la producción alfarera y cerámica.

Aunque la mayoría de la población vivía en el campo, el auge de la economía estimuló el crecimiento de la vida urbana. Las ciudades más importantes eran Mursiya, la capital económica y política, Lorca y Cartagena. Este periodo concluye en el siglo XIII con la Reconquista cristiana

Sin embargo, el Califato entró en crisis, iniciándose el periodo taifa en donde la inestabilidad era la nota dominante. La vieja cora de Tudmir pasó en pocos años de estar dentro de la Taifa de Almería a la de Valencia, creándose entremedias taifas efímeras como la Taifa de Lorca.



TAIFA DE LORCA. Ibn Asli, Arraez de Lorca. Dirham. (638-462H)

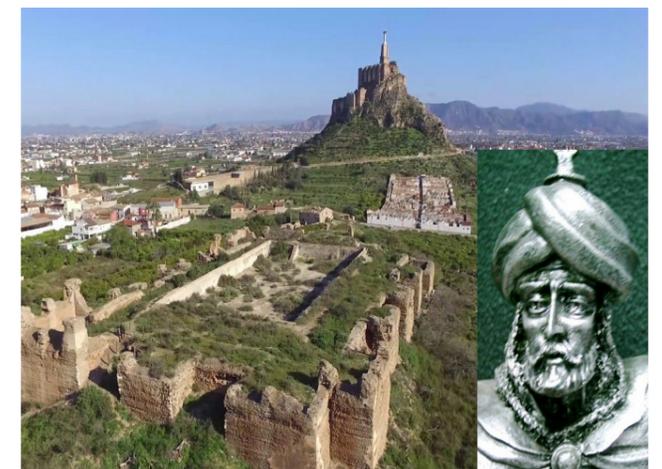
No fue hasta la segunda mitad del siglo XI cuando la ciudad de Mursiya encabezó su primer reino taifa independiente. Bajo el mandato de Abu Abd al-Rahman Ibn Tahir, Murcia logró independizarse de la Taifa de Valencia al caer ésta en manos de la de Toledo.

Este primer estado independiente murciano concluyó en el año 1078 cuando las tropas sevillanas de Al-Mutamid entraron en Murcia de la mano del general Ibn Rashiq. Aunque tanto este como el visir de Al-Mutamid e ideólogo de la campaña, Ibn Ammar, llegaron a declararse soberanos independientes de Murcia.

Tras la crisis que supuso la caída de Toledo, una hueste comandada por García Giménez y Álvar Fáñez de Minaya se apropió de la fortaleza de Aledo en 1086, hostigando la importante vía de comunicación que para el al-Ándalus suponía el valle del Guadalentín. La toma de Aledo fue uno de los principales motivos de la intervención almorávide en la península, recuperando dicha fortaleza en el año 1091 tras el frustrado sitio de Aledo.

Tras la unificación de Al-Ándalus lograda por el Imperio almorávide, la resistencia andalusí al dominador norteafricano hizo que surgieran los segundos reinos de Taifas en 1144, tras la sublevación anti almorávide de Zafadola, siendo Murcia uno de sus principales escenarios.

La nueva Taifa de Murcia alcanzó gran hegemonía gracias a Ibn Mardanish, el Rey Lobo, que mantuvo relaciones amigables con los reinos de Castilla y Aragón y organizó la resistencia contra el nuevo pueblo norteafricano que pretendía controlar al-Ándalus:



los almohades. Mardanis reinó entre 1147 y 1172, gobernando un territorio que comprendía desde Jaén y Baza hasta Valencia y Albarracín, llegando a arrebatarse a los almohades Écija y Carmona.

Durante el emirato del Rey Lobo, Murcia logró un gran esplendor, tanto que su moneda, el morabetino lupino, se convirtió en referente en toda Europa.

En 1172 los almohades tomaron Murcia, última ciudad que les quedaba por conquistar de al-Ándalus.

Sin embargo, tras la derrota de las Navas de Tolosa (1212), su poder entró en crisis, produciéndose una sublevación anti almohade en el valle de Ricote en 1228, liderada por Ibn Hud que entró en la ciudad de Murcia el 4 de agosto de aquel año, y expulsando al gobernador almohade se proclamó emir.

Los sucesos acaecidos en Murcia se propagaron por todo Al-Ándalus hasta el punto de que en 1229 solo Valencia y algunos puntos del Estrecho escapaban al control de su nuevo estado, capitalizado en Murcia.

Sin embargo, la estabilidad duró poco ante las sublevaciones contra Ibn Hud ocurridas en diversos lugares como Arjona (siendo el origen del reino nazarí), el avance de la conquista cristiana (bajo su mandato cayó Córdoba en 1236) y la propia muerte de Ibn Hud en 1238, quedando su reino reducido al sureste ibérico.



Firmada una tregua entre Castilla, León y el rey de Granada, le pareció necesario a D. Fernando cubrir la frontera para no hallarlos desprevenidos en caso de ataques, encargándose de ello D. Alvar Pérez de Castro su Adelantado Mayor muy temido por los moros, pero habiendo muerto poco antes de que se cumpliera la tregua firmada con Granada, las razones expuestas, el Rey estaba resuelto a tomar medidas tan urgentes como necesarias, empero le sobrevino una grave enfermedad hallándose en Burgos no pudiendo llevar a cabo sus intenciones, así que requirió al infante D. Alfonso, su hijo para que pasase con el ejército que tenía formado y dar principio a una confrontación contra los moros de Granada.

Salió Alfonso a ejecutar la orden de su padre, llegando a Toledo, encontró en aquella ciudad unos Embajadores de Muhammad ibn Muhammad ibn Hud Baha al-Dawla (Aben Hudiel), Rey de Murcia, (enviando

como emisario a Burgos a su hijo) que iban a encontrarse con el rey Fernando con orden de ofrecerle en nombre del emir de Mursiya la entrega de su Reino con ciertas condiciones contenidas en la misma demanda.

Alfonso consultó con D. Ruiz González de Girón, al que su padre lo puso a su servicio, dada la inexperiencia de Alfonso basada en su juventud, ambos acordaron que sería nefasto no aceptar lo que ofrecía el emir tan apetecible para Castilla y León.

Dada la inconsistencia de la que estaban afamados los moros decidieron acelerar este asunto y posponer la jornada de frontera para la que fue enviado por su padre, pactando con anterioridad en nombre del Rey todas las circunstancias que proponía Aben Hudiel para entregar su Reino al Príncipe Alfonso, procediendo a enviar adelantados como embajadores para que le participasen la experiencia que percibían en su entorno, yendo en su compañía **D. Pelayo Pérez Correa, Maestre de**



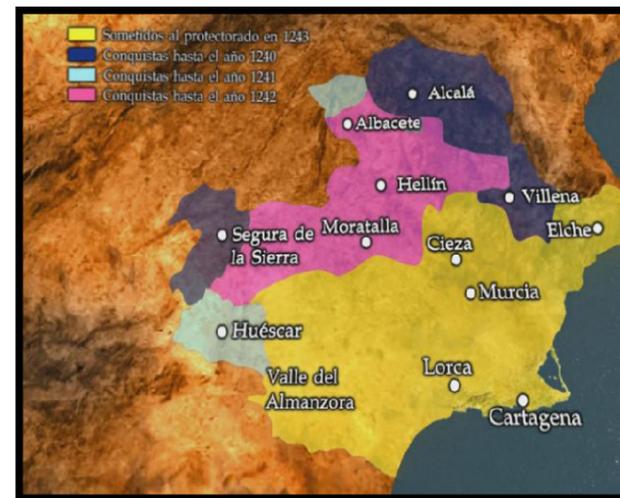
Santiago, que había venido de orden del Rey para asistirle en aquella empresa, se le fueron entregando voluntariamente los lugares por donde pasaba.

Y admite el Infante que le ayudó mucho en ella el mismo Maestre.

Continuando su viaje fue recibido en Murcia con gran solemnidad, entregándole sin ningún reparo su Alcázar, como el elemento más significativo e importante de su fortaleza, el mismo Príncipe, acordó firmar un tratado entre ambos reinos.

La conquista cristiana en la zona se inició en 1243, cuando el emir de Murcia firmó las capitulaciones de Alcaraz acogiéndose a un protectorado de los reinos de Castilla y de León.

El tratado de Alcaraz fue un acuerdo firmado hacia el 2 de abril de 1243 entre el infante Alfonso de Castilla —futuro Alfonso X el Sabio en calidad de representante del rey Fernando III por parte de reino de Castilla y varios representantes de linajes señoriales musulmanes del emirato murciano.



El tratado, que se produjo en el contexto de descomposición interna en el que se encontraba el emirato hudí de Murcia tras la muerte en 1238 de Ibn Hud al-Mutawakkil fue firmado en el Real Monasterio de Cortes de la ciudad castellana de Alcaraz y establecía los términos de un protectorado de Castilla en el emirato murciano: Se procedía a establecer una relación de vasallaje de los gobernantes murcianos con respecto al monarca castellano, se daría pie a la ocupación de las fortalezas del territorio por parte de las tropas castellanas, recaudando Castilla una parte de los tributos, mientras que, en contrapartida, se respetaría el culto y las propiedades de los musulmanes, permitiéndoles mantener sus gobernadores.

Las ciudades de Lorca, Mula y Cartagena no aceptaron el tratado. Las dos primeras fueron conquistadas en 1244; mientras que Cartagena fue reconquistada por Alfonso en la primavera de 1245 con la asistencia desde el mar de una flota del Cantábrico.

Así, Mursiya ganó una alianza para repeler a los aragoneses de Jaime I que ya había conquistado Villena y a los granadinos Muhammad ibn Nasr (rivales de la taifa murciana), consiguiendo de paso detener el avance de la Orden de Santiago, que ya había tomado zonas al norte del territorio taifal. Castilla, en contrapartida, conseguía una salida al Mar Mediterráneo.

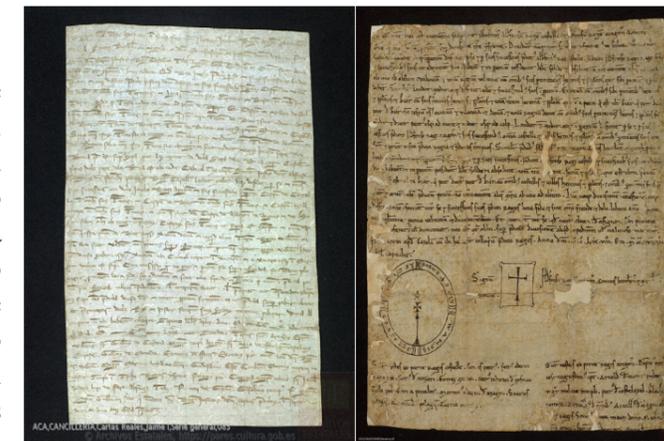
A cambio, Murcia recibía protección militar contra el reino nazarí de Granada, que pretendía someterla, y se garantizaba el respeto a la religión, a las instituciones, las propiedades, la lengua y las costumbres de sus habitantes musulmanes. De este modo, el reino musulmán de Murcia fue ocupado de forma pacífica por las tropas del infante Alfonso.

El Tratado de Almirra es un pacto de paz firmado el 26 de marzo de 1244 entre el Reino de Aragón y el de Castilla que fijó los límites del reino de Valencia. Lo acordaron Jaime I de Aragón y el infante Alfonso de Castilla, que más tarde fue su yerno y futuro rey Alfonso X el Sabio.

En el tratado se estipuló que las tierras al sur de

la línea Biar-Busot-El Campello (barranc de Aigües) quedarían reservadas a Castilla.

Este nuevo pacto se origina por el constante incumplimiento de ambas partes de los anteriores tratados, el Tratado de Tudilén (1151) y el Tratado de Cazola (1179); sobre límites navarros concretamente la cláusula que ambas partes vulneran es la siguiente: Que ninguno de los dos quite o disminuya al otro algo de la parte a cada uno asignada, ni de otro modo uno de los dos maquine astutamente algún obstáculo contra la ya dicha división; cláusula con la que reforzaban los acuerdos.



Tratados de Almirra y Tudilén.

Jaime I vulnera esta cláusula al conquistar Villena en 1240 y, con ella, los sitios de Caudete y Sax, (donde murió en 1239 D. Artal III de Aragón) historias propias de estas poblaciones con una importancia extrema al ser similares a su ubicación unas veces fueron castellanas otras aragonesas, albaceteñas y valencianas, merecen un estudio aparte y una consideración propia que, al estar al otro lado del puerto de Biar, correspondían a Castilla; y el infante D. Alfonso también lo hizo al pretender Játiva en 1244, que correspondía al reino de Aragón buscando forzar así un nuevo pacto donde se respetaran las fronteras pactadas en el Tratado de Cazola.

Historia

La primera constancia que se tiene del Tratado de Almirra aparece en el segundo capítulo de la crónica de Jaime I, el Libro de los hechos, o llibre dles feits al que hay que sumarle la caute lima desde los archiveros Bofarull y familia que copio vario ejemplares de esta obra, aunque el texto del tratado no se publicó hasta 1905. Varios medievalistas intentaron atribuirse el hecho, pero fue el presbítero Roque Chabás el descubridor de un legajo sin catalogar buscando en el Archivo de la Corona de Aragón, que resultó ser una copia del Tratado de Almirra.

El tratado se firmó en el actual municipio de Campo de Mirra (Alicante), donde desde 1977 hay un

monumento que lo conmemora y donde, todos los años, el 25 de agosto durante las fiestas de Moros y Cristianos se hace una representación teatral de su firma.

El lugar quedó definitivamente aclarado en un informe de fecha 8 de julio de 1926 de la Real Academia de la Historia en el cual confirma textualmente:

Excmo. Sr. El actual ayuntamiento de Campo de Mirra corresponde en parte por sus términos jurisdiccionales, con la antigua población de Almiçra (...) La sucinta relación que de la historia de este pueblo queda hecha, demuestra ser el acontecimiento más importante ocurrido en el mismo la paz firmada entre Jaime I de Aragón y su yerno el Infante Don Alfonso de Castilla, tratado que fue suscrito y concertado en el castillo de Almisra.

Si se observa la ubicación de los castillos pertenecientes a ambos reinos, se verá que los correspondientes a Castilla se encuentran en elevaciones en llano, mientras que los de Aragón están todos emplazados en zona montañosa: **Jijona cierra el paso a la entrada desde Alicante por la Hoya de Jijona**



hacia la Carrasqueta; Castilla domina toda su hoya al pie del puerto de Biar y hasta Sax; Biar defiende el acceso por su puerto; Almisra (actual Campo de Mirra) domina hasta Bocairente, el valle por el que discurre el curso alto del Vinalopó y Villajoyosa, separada de Alicante por una extensión de montañas áridas.

Con esto, el reino de Aragón consigue controlar los accesos naturales hacia el interior de sus territorios, mientras que Alfonso X consigue evitar que le sean conquistadas sus tierras alicantinas y murcianas y frenar el avance aragonés.

Este resultado explicaría la extraña pretensión del castellano por Játiva, que ya se había asegurado para Aragón, forzando así Alfonso que se cumplieran las fronteras pactadas en Cazola.

Tras la intervención aragonesa quedó ya plenamente establecido el castellano Reino de Murcia mediante la repartición y colonización por parte de gentes venidas de toda la península y ciertas zonas de Europa. Se formaron concejos de realengo y señoríos laicos, esbozándose los

primeros términos municipales de la actual región. La estabilidad se vio favorecida por el establecimiento de órdenes militares tales como la Orden del Temple o la de Santiago, evitando así las rebeliones internas, a los piratas de la costa y la conflictividad de la frontera de Granada. Esta última se fortificó con castillos y torres.

Contexto

En la primera mitad del siglo XIII, Castilla y Aragón conquistaron múltiples estados musulmanes en el sur de la península ibérica. Mursiya, un importante centro de poder en el sureste se le hizo entrega al infante Alfonso de Castilla.

A través del tratado de Alcaraz, de la Taifa de Murcia el 2 de abril de 1243 se convirtió en un vasallo semiindependiente de Castilla, gobernado por Baha al-Dawla, de la dinastía Banu Hud. Bajo este arreglo, Murcia todavía tenía su propio ejército, burocracia y moneda, pero sus gobernantes tenían que someterse como vasallos de Alfonso X.

Baha al-Dawla permaneció leal a Alfonso X, a pesar de su política de apoyo a la población cristiana de Murcia. Baha al-Dawla fue sucedido por su hijo, Abu Ja'far en 1259, que murió al cabo de unos años y fue sustituido por su hijo Muhammad, fue depuesto pronto por su primo Abu Bakr ibn Hud, también conocido como Al-Wathiq.

Para entonces, el sultán Muhammad I del vecino Emirato de Granada había consolidado su poder y sus territorios para convertirse en otra potencia regional, aunque nominalmente también bajo la soberanía de Castilla.

En 1250, el papa comunica al rey la restauración de la Diócesis de Cartagena tras la solicitud de la corona, nombrando obispo al franciscano Fray Pedro Gallego, confesor del príncipe Alfonso. No está claro si se llegó a iniciar la construcción de la Catedral de Cartagena, ya que existen dudas de que este templo fuera concebido como sede de la diócesis (que en 1291 se trasladó a la ciudad de Murcia).



“Sancta Marter Ecclesia Carthaginensis in Hispania”.

En 1251 aparece García Suárez como merino mayor de Murcia, principal cargo institucional de la demarcación, que fue sustituido en 1258 por el adelantado mayor del reino de Murcia.

Rebelión

A finales de julio o agosto de 1264, la población musulmana (mudéjares) de la Baja Andalucía inició una rebelión contra Castilla, comenzando en Jerez de la Frontera y extendiéndose a otras localidades, provocada en parte por la opresiva política de reubicación forzosa de Castilla contra los musulmanes, así como por la instigación de Muhammad I de Granada.

Este renunció a su lealtad a Castilla y también atacó. Múltiples asentamientos y castillos, incluyendo la propia Jerez, cayeron ante los rebeldes o las tropas granadinas. Las ciudades sublevadas contra la corona castellana fueron Córdoba, Sevilla, Granada, Jaén. Murcia también se unió a la rebelión. Los murcianos expulsaron a las tropas castellanas de su alcázar y Al-Wathiq declaró su lealtad a Muhammad I.



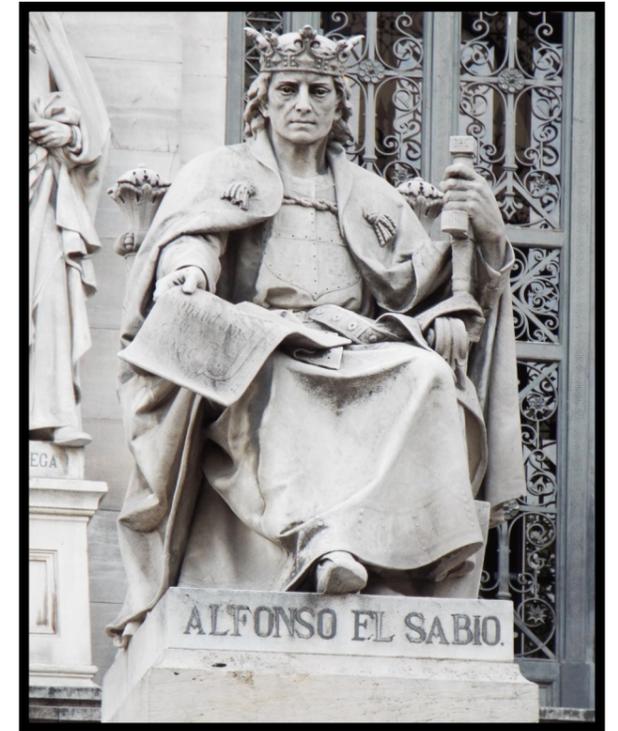
Este envió tropas para ayudar a Murcia lideradas por su aliado Banu Ashqilula, Abdallah ibn Ali, este pudo haber tomado el poder en Murcia antes de que los murcianos reinstauraran a Al-Wathiq en algún momento de la rebelión. La revuelta mudéjar en el reino de Murcia, ocurrida entre 1264 y 1266, anuló cualquier obligación del ya monarca, Alfonso X el Sabio, de respetar los compromisos contraídos en el tratado.

La conquista de Murcia

Inicialmente, la tarea de reprimir la revuelta pasó al hermano de Alfonso X, el infante Manuel de Castilla y el gran maestre de la Orden de Santiago Pelayo Pérez Correa. Tuvo lugar en 1265-66 cuando Jaime I de Aragón conquistó la taifa de Murcia en nombre de su aliado Alfonso X de Castilla.

Los mudéjares del reino de Murcia desencadenaron

una revuelta en el año 1264 contra el Rey Alfonso X, debido al supuesto incumplimiento del Pacto de Alcaraz. La revuelta de los Voluntarios de la Fe islámica se extendió a Andalucía con el apoyo del reino musulmán de Granada.



Alfonso X derrotó a los mudéjares sublevados en Andalucía; expulsó a los rebeldes de la campiña y repobló la región con cristianos del Norte de la Península Ibérica. Ante la importancia de la revuelta mudéjar en el reino de Murcia, Alfonso X reclamó la intervención militar del Reino de Aragón. Jaime I era suegro del Rey de Castilla, casado con la infanta doña Violante de Aragón a la que pidió escribiera a su padre solicitando la ayuda.

Jaime I aceptó y convocó a sus cortes para que apoyaran la guerra. Las Cortes Condales Barcelonesas aceptaron aumentar los impuestos para la campaña en julio de 1264, pero las Cortes de Aragón, rechazaron inicialmente la campaña cuando se reunieron en noviembre. En mayo de 1265, el arzobispo de Tarragona y el obispo de Valencia comenzaron a predicar para la cruzada.

El papa Clemente IV permitió que Jaime I recogiera el diezmo de sus dominios durante tres años para financiar la cruzada.

El infante Pedro (futuro Pedro III de Aragón) llevó a cabo las primeras incursiones contra los rebeldes a finales del verano de 1265.

Es probable que Jaime I temiese que, si las ciudades musulmanas triunfaban en su sublevación, siendo éstas limítrofes con los territorios de su propio reino de Aragón, las consecuencias podrían también afectar a su propio territorio, pues si lograran vencer frente el reino de Castilla, la siguiente rebelión musulmana podría

producirse en el reino de Aragón. Así pues, Jaime I consigue el favor y el apoyo de los nobles aragoneses, que, en principio, no estaban muy dispuestos a continuar batallando ya que acababan de conquistar Baleares y Valencia, y con el permiso de las Cortes comienza a marchar con sus tropas hacia tierras murcianas.

Después de las negociaciones iniciales con sus nobles, Jaime marchó desde Valencia a finales de octubre de 1265.



Mantuvo a su ejército muy unido y avanzó por pueblos musulmanes. A su vez, los musulmanes de Villena, Elda, Petrel y Orihuela se rindieron a él, con la condición de que se les permitiera conservar sus tierras y su fe libremente.

Posteriormente, las tropas aragonesas tomaron múltiples localidades murcianas y derrotaron a una columna de refuerzo Jaime I, a medida que se desplaza, villas y ciudades se iban rindiendo ante el gran ejército aragonés hasta llegar a Orihuela, donde es informado de que tropas procedentes de Granada avanzan hacia Murcia para defenderla y ofrecer resistencia.

Jaime I se dirige rápidamente a Murcia para impedirlo y se sitúa en un paraje junto a Alcantarilla consiguiendo ahuyentar a las tropas granadinas que acaban refugiándose en Alhama. Instala su campamento a las afueras de la muralla y la asedia durante unos quince días.

Los gobernantes de la ciudad comprendieron su debilidad frente a las tropas y aceptaron negociar su rendimiento con un pacto que respetase la convivencia de musulmanes y cristianos.

Jaime ahora se preparaba para marchar sobre la ciudad de Murcia y se unió a las tropas castellanas bajo el infante Manuel. Al mismo tiempo, las tropas granadinas, que contaban con 800 efectivos de caballería y 2000 hombres armados, marcharon para socorrer a la ciudad. Jaime I se movió para interceptar a esta columna y los granadinos fueron derrotados en una batalla.

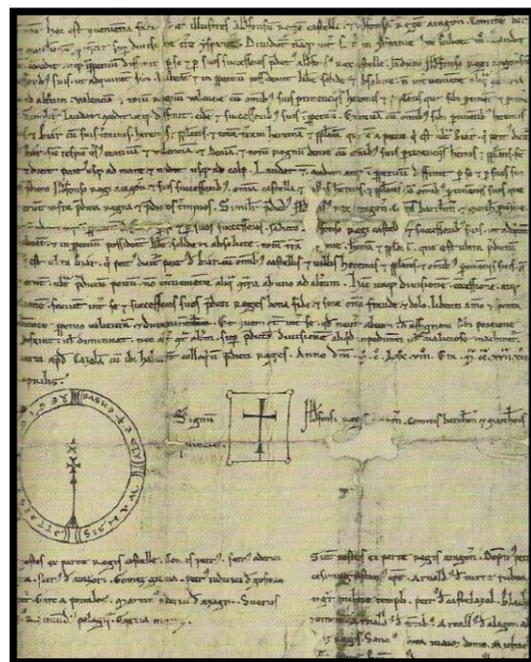
A principios de diciembre, Jaime I se reunió con Alfonso X en Alcaraz, en la frontera entre la Corona

de Castilla y el Reino de Murcia, para coordinar sus esfuerzos bélicos. Se desataron escaramuzas entre los defensores y los asediadores.

Superados en número y sin posibilidad de recibir refuerzos, los defensores de la ciudad pidieron condiciones para rendirse. Jaime I ofreció pedirle a Alfonso X que restaurara los derechos legales de los murcianos antes de la rebelión: el autogobierno bajo el protectorado castellano, la libertad de culto y la preservación de tierras y propiedades.

Estuvieron de acuerdo con esta oferta, pero pidieron el acuerdo explícito de Alfonso X en lugar de la promesa de Jaime de preguntarle. Jaime I se negó a obtener el acuerdo de Alfonso X antes de que la ciudad se rindiera.

El Rey Jaime I de Aragón conquistó el reino de Murcia en 1266 y devolvió la soberanía del territorio a Castilla, en cumplimiento del Tratado de Cazola (1179) y el Pacto de Almirza (1244)



Tratado de Cazola 1179

Tras la conquista, Murcia fue puesta bajo control de Castilla y perdió su semi-independencia.

El asedio a la ciudad de Murcia comenzó el 2 enero de 1266, finalizando con su rendición el 31 de enero y la entrada de Jaime I en la ciudad el 3 de febrero por la puerta norte llamada puerta de Orihuela y ocupa el Alcázar junto a la mezquita mayor, que transformaría en iglesia, y la dedicó a la Virgen María, restaurando así el cristianismo, aceptando formalmente la rendición de la ciudad de Al-Wathiq.

Hoy ese lugar lo ocupa la Catedral de Murcia, así como la zona entre este y la puerta que daba al campamento original del rey aragonés en contravención de las condiciones de la rendición.

Cuando los ciudadanos musulmanes protestaron, Jaime I dijo que había otras diez mezquitas en la ciudad y que no deseaba escuchar la llamada musulmana a la oración en el castillo donde se había establecido.

También amenazó con saquear la ciudad. Los musulmanes cedieron. El 23 de junio, la ciudad renovó formalmente su lealtad al rey de Castilla, Alfonso X, y pidió perdón por la rebelión.



Los estandartes de Jaime I se elevaron sobre la ciudad y se dijo que se arrodilló y besó el suelo para dar gracias a Dios cuando lo vio. También repobló el reino de Murcia con colonos procedentes del reino de Aragón. Gran parte de la población mudéjar se marchó de Murcia.

Posteriormente, su población musulmana se trasladó a los suburbios, mientras Castilla desplazaba nuevos pobladores cristianos para poblar la región. De hecho, la derrota de Murcia significó que ya no se autogobernaba bajo el dominio musulmán, sino que era gobernada directamente por los castellanos. Los derechos de los musulmanes garantizados por los términos de la rendición resultaron ser débilmente respetados. En la ciudad, a los musulmanes solo se les permitía vivir en el arrabal murado llamado Arrixaca, y a otros ciudadanos musulmanes se les obligaba a trasladarse allí.

Se construyó un muro entre el suburbio musulmán y el resto de la ciudad, y a los musulmanes se les dio libertad de religión en su suburbio. A Al-Wathiq se le dieron tierras y vivió en el exilio, en su lugar Abdallah ibn Hud fue nombrado líder de los musulmanes, con el título de «Rey de los moros de Arrixaca en Murcia», en lugar de «Rey de Murcia» antes de la rebelión.

El resto de la ciudad fue confiscada y asignada a los cristianos. Alfonso X permaneció en Murcia entre febrero de 1271 y otoño de 1272, supervisando la colonización de la región y estableciendo una nueva administración por parte de los cristianos. Concedió el fuero a Murcia y a otras localidades.

En una segunda fase, la repoblación del reino de Murcia se completó, fue llevada a cabo por el rey Alfonso, intentando evitar el excesivo poder de la nobleza.

Para ello, creó un gran concejo de realengo que representaba y defendía los intereses del rey en las nuevas tierras. impulsó en Murcia la creación de varios concejos (asambleas de vecinos que organizaban la vida cotidiana de los municipios) como el de Mula, Cartagena, Alledo, Yecla, Murcia y Lorca, y les otorgó fueros (un código de leyes y privilegios para atraer población).

La recuperación del reino supuso arrebatarse el poder político a los musulmanes, el repartimiento de sus propiedades en la huerta y el campo a caballeros castellanos y aragoneses y la emigración masiva de los musulmanes al reino de Granada. El Estado nazarí constituyó desde el siglo XIII el último bastión del Islam en la Península Ibérica.

El tratado de Ágreda fue firmado entre los días 27 y 28 de marzo de 1281 entre Pedro III de Aragón (Jaime había muerto en el 27 de julio de 1276, Alzira, Valencia) y Alfonso X de Castilla en Ágreda actual provincia de Soria. Por el tratado, Pedro III obtuvo de Alfonso X los castillos de El Pueyo y Ferrellón, el término de Pozuelo y el Valle de Ayora, y de Sancho de Castilla, Requena y la soberanía sobre el señorío de Albarracín una vez este fuera reconquistado por Castilla o por Aragón, a cambio del reconocimiento de Sancho como heredero del reino de Castilla.

Había también una cláusula secreta que establecía un futuro reparto del Reino de Navarra. Pedro murió el 11 de noviembre de 1285, Vilafranca del Penedés.



Revisión posterior del tratado de Almirza

En 1296 estalló una nueva guerra entre Castilla y Aragón ya que Jaime II de Aragón invadió el Reino de Murcia, que ya era reino vasallo de Castilla por el Tratado de Alcaraz de 1243 violando las fronteras del tratado de Almirza.

Posteriormente, se dividió el reino en dos partes y las comarcas del Medio y Bajo Vinalopó, el Campo de Alicante y la Vega Baja del Segura quedaron incorporadas



al Reino de Valencia tras la firma de los tratados de Torrellas (1304) y Elche (1305).

La conquista cristiana: El Reino de Murcia

El rey Jaime II de Aragón tomó posesión del Reino de Murcia en 1296, al serle donado por el pretendiente Alfonso de la Cerda a cambio de su apoyo contra un Fernando IV de Castilla todavía menor de edad y sujeto a una regencia. La conquista se vio facilitada por la abundante población de origen aragonés que residía en el mismo desde la intervención de Jaime I de 1266, aunque tuvo la oposición de las guarniciones castellanas de los castillos y del obispo de Cartagena.

Entre 1296 y 1300 fue ocupado la mayor parte del reino (principalmente la zona sureste).

Sin embargo, tanto Castilla como Aragón necesitaban la paz tras alcanzar Fernando IV la mayoría de edad, por lo que en 1304 se firmó el Tratado de Torrellas y posteriormente la modificación del Tratado de Elche (1305), que cambiaba definitivamente las fronteras entre Castilla y Aragón fijadas en el Tratado de Almizra (1244), devolviendo a la corona castellana el Reino de Murcia pero incorporando a la Corona de Aragón, en concreto al Reino de Valencia, las comarcas murcianas del Valle del Vinalopó, el Campo de Alicante y la Vega Baja del Segura.

Este cambio fronterizo motivó la especial incidencia que tuvo la Guerra de los Dos Pedros en el reino a mediados del siglo XIV.

La Sentencia Arbitral de Torrellas

El 8 de agosto de 1304, en la villa zaragozana de Torrellas, un lugar situado en el Moncayo, entre la ciudad castellana de Ágreda y la ciudad aragonesa

de Tarazona; de modo que el documento también es denominado concordia de Ágreda, tratado de Tarazona o incluso sentencia arbitral de Torrellas-Campillo-Ágreda-Tarazona.

El rey Dionisio I de Portugal, el Arzobispo de Zaragoza, Jimeno de Luna, en representación del Reino de Aragón, y el infante Juan de Castilla «el de Tarifa», representando al Reino de Castilla, hicieron públicas las cláusulas de la Sentencia Arbitral de Torrellas.

El propósito de la negociación era poner fin a las disputas existentes entre Castilla y Aragón con respecto a la posesión del reino de Murcia. Muhammad III de Granada participó en las conversaciones a petición de Fernando IV de Castilla, quien dispuso que en el tratado de paz y alianza entre los reinos cristianos de la península interviniera el rey de Granada, pues tenía



interés en conservar la amistad, la sumisión y las parias que cada año se veía obligado a abonar al rey de Castilla el monarca granadino, y que constituían un preciado recurso para el Reino de Castilla.

Por ello, Jaime II de Aragón y el rey Dionisio I de Portugal se avinieron a mantener buenas relaciones con el reino nazarí de Granada.

Según lo dispuesto en la Sentencia, el reino de Murcia, que entonces se hallaba en manos de Jaime II de Aragón, sería repartido entre las Coronas de Aragón y de Castilla, y a lo largo del río Segura sería establecida la frontera meridional de Aragón. Las ciudades de Alicante, Cartagena Elche, Orihuela, Monforte, y Elda, y también las poblaciones de Abanilla, Petrel, Crevillente, y Sax, continuarían en poder del monarca aragonés.

En la Sentencia Arbitral se reconocía la posesión por parte del reino de Castilla y León de las ciudades de Murcia, Monteagudo, Alhama, Lorca y Molina de Segura. Castilla consiguió la recuperación de la ciudad de Cartagena mediante la reforma de la Sentencia de Torrellas en el Tratado de Elche de 1305

Los cambios en la frontera levantina entre las Coronas de Castilla y Aragón durante el siglo XIV

significaron para el reino de Murcia la pérdida definitiva del territorio de la actual provincia de Alicante.

Los ciudadanos afectados por el cambio de soberanía tendrían libertad para permanecer en sus ciudades y villas si lo deseaban, o bien podrían abandonar libremente el territorio.

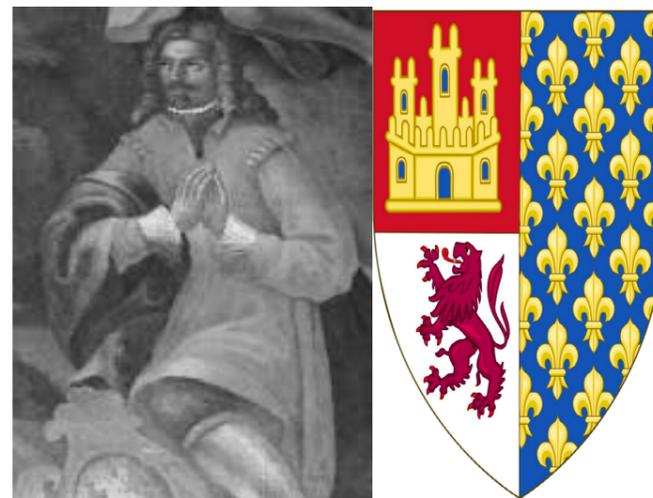
Al mismo tiempo, los dos reinos acordaron conceder la libertad a los prisioneros de guerra, así como ser enemigos ambos de los enemigos de cada uno de ellos, exceptuando a la Santa Sede y al reino de Francia.



El señorío de Villena continuó siendo propiedad de don Juan Manuel, hijo del infante Manuel de Castilla y nieto de Fernando III el Santo, pero las tierras en las que se asentaba permanecerían bajo soberanía aragonesa.

El día 8 de agosto de 1304, los reyes de Portugal y Aragón se pronunciaron, en presencia del infante Juan de Castilla «el de Tarifa», sobre las reclamaciones de los infantes de la Cerda.

A Alfonso de la Cerda, apoyado por Jaime II de Aragón, le fueron concedidos como compensación por su renuncia al trono de Castilla una serie de señoríos y posesiones, dispersos por todo el territorio castellano-leonés a fin de evitar la formación de un microestado, entre los que figuraban los del Alba de Tormes, Gibraleón, Béjar y el Real de Manzanares, además del castillo de Monzón de Campos, Gatón de Campos, La Algaba, y Lemos.



Además, se concedieron a Alfonso de la Cerda numerosas rentas y posesiones en Medina del Campo, Córdoba, Toledo, Bonilla y Madrid. Fernando IV de Castilla, que deseaba que su pariente Alfonso de la Cerda disfrutase de una renta anual de 400.000 maravedíes, dispuso que si las rentas de las posesiones que le habían sido donadas no alcanzaban esa cantidad le entregaría otros territorios hasta que las rentas alcanzasen dicha cifra.

Al mismo tiempo se dispuso que, en prueba de que el monarca castellano entregaría dichos señoríos a Alfonso de la Cerda, los castillos de Alfaro, Cervera, Curiel del Duero o de los Ajos y Gumiel serían entregados a cuatro ricos hombres durante treinta años.

Por su parte, Alfonso de la Cerda renunció a sus derechos al trono castellano-leonés, a utilizar los títulos regios, y a usar el sello real.

Al mismo tiempo, se comprometía a devolver al rey las plazas de Almazán, Soria, Deza, Serón, Alcalá, y Almenara.

No obstante, al poco tiempo volvió a usar los símbolos de la realeza, contraviniendo lo acordado en Torrellas.

La cuestión de los derechos al trono de Alfonso de la Cerda se resolvió definitivamente en vida del hijo y sucesor de Fernando IV, Alfonso XI, cuando en 1331, en Burguillos, Alfonso de la Cerda rindió homenaje al rey de Castilla y León.



De ese modo se resolvió el problema originado en 1275 a la muerte del infante Fernando de la Cerda, padre de Alfonso de la Cerda e hijo y heredero de Alfonso X el Sabio, cuyos derechos al trono habían sido ignorados por Sancho IV, padre de Fernando IV de Castilla.

Este se comprometió a que las cláusulas de la Sentencia Arbitral deberían ser juradas y acatadas por los ricoshombres, los magnates, los Maestros de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Temple y Hospital, y por los concejos de sus reinos.

En el invierno de 1305, hallándose en la ciudad de Guadalajara, el monarca recibió el homenaje de su primo Fernando de la Cerda, quien actuaba en nombre de su hermano, Alfonso. Este último manifestó por medio de su hermano que había recibido los castillos y señoríos que le fueron adjudicados en la Sentencia Arbitral de Torrellas, y rindió por primera vez homenaje a Fernando IV.



Violante Manuel, hermana de Don Juan Manuel, recibió los señoríos de Arroyo del Puerco y de Medellín de manos de Fernando IV de Castilla, quien cedió al mismo tiempo a Don Juan Manuel el señorío y el castillo de Alarcón como compensación por su renuncia a la posesión de Elche. Don Juan Manuel tomó posesión de la villa de Alarcón el 25 de marzo de 1305.

Por su parte, Jaime II de Aragón, a pesar de la insistencia de Fernando IV, se negó a entregar el señorío de Albarracín a Juan Núñez de Lara el Menor, señor de Lara, quien culpó de ello a la escasa influencia ejercida por su hasta entonces aliado, el infante Juan de Castilla «el de Tarifa», de quien comenzó a distanciarse.

Por otra parte, Fernando IV y Jaime II otorgaron poderes a Diego García de Toledo, canciller del sello de la Puridad, y a Gonzalo García, consejero del monarca aragonés, respectivamente, a fin de que ambos personajes concluyesen los términos del reparto del reino de Murcia entre ambos reinos, según lo dispuesto por la Sentencia Arbitral de Torrellas.



Tratado de Elche

Los territorios asignados al reino de Aragón tras la Sentencia Arbitral de Torrellas y el tratado de Elche conformaron la Procuraduría General de Orihuela.

El Tratado de Elche fue un acuerdo suscrito entre los representantes de los reyes Fernando IV de Castilla y Jaime II de Aragón en la ciudad de Elche, el día 19 de mayo de 1305.

En dicho acuerdo se concretó la repartición del reino de Murcia, cuyo territorio fue dividido entre los reinos de Aragón y Castilla, que había sido acordada en la Sentencia Arbitral de Torrellas, pronunciada en 1304.

Antecedentes

A cambio de la cesión de los señoríos de Elda y Novelda, que pasarían a ser de la Corona de Aragón,

La situación conflictiva en la otra frontera -la del reino nazarí- se mantuvo hasta el fin de la Guerra de Granada en 1492, alcanzando su cota máxima en 1452 con la batalla de Los Alporchones, aunque a partir de 1488 se consiguió pacificar gracias a la conquista de gran parte de la actual provincia de Almería, participando numerosos murcianos en una campaña que tuvo la presencia de los Reyes Católicos.

Los conflictos derivados de la triple frontera con la que contaba el Reino de Murcia, y las epidemias de peste que asolaron la región durante el siglo XIV, provocaron Martínez Roca.

una importante merma de población de la que tardaría muchos años en recuperarse.

1. Naturales del Yemen cristiano: Que, durante la dominación de los árabes en España, se convertía al islamismo y vivía entre los musulmanes.

2. Las taifas fueron pequeños reinos en los que se dividió el califato de Córdoba a partir de la Revolución Cordobesa que depuso al califa Hisham II en 1009

3. Almorávides y Almohades a la Península Ibérica. Estos son grupos nómadas bereberes del norte de África. WILSON, I. (1978): The Turin Shroud. Londres: Victor Gollancz.



José María Fernández Núñez

Licenciado en Historia Universidad de Zaragoza.

Escritor, Conferenciante, Historiador e Investigador.

Misticismo en el Maestrazgo. Vistabella a un pas del Çel.

Novela Amanece el pasado, ambientada en la Orden del Temple.

Libro Histórico : Templarios, Mitos, Bulos e Historia

Miembro de Honor de la UNEE

Medalla de Oro de la Unión Nacional de Escritores de España



Influencias de la Orden del Temple en la Sociedad Civil de su Época

Jesús López Román

de los nobles e incluso de los reyes.

Los templarios recibieron numerosas donaciones de tierras a través de diversas modalidades: en unos casos se trataba de heredades regaladas por los familiares de los que ingresaban en la Orden; en otros, correspondían a devotos y simpatizantes que se las ofrecieron por el “bien de las almas” y a cambio de tenerlos presentes en sus oraciones y actos litúrgicos; en ocasiones, la donación se hacía al final de la vida y en otras tenía como objetivo obtener protección y recibir una especie de pensión vitalicia que asegurase al donante la subsistencia suya y la de su familia.

La nota más destacada, sin embargo, consiste en que los templarios no sólo recibieron cuantiosas donaciones de tipo agrícola, sino en la excelente administración que desplegaron con ellas.

Están documentadas, especialmente en Francia, una cantidad importante de compras, ventas y permutas de tierras con la finalidad de concentrar, racionalizar y mejorar las explotaciones agrarias de todo tipo. Recibieron, en algunos casos, tierras improductivas que fueron convertidas en fértiles gracias a la implantación de laboriosos sistemas de regadío construyendo acequias, canales, embalses, etc.

En todos los casos, se adaptaban a las características geográficas y climatológicas en las que ubicaban sus encomiendas; aprovecharon los ríos para establecer en ellos molinos de harina y de aceite.



1.- Actividades Económicas

Las actividades económicas del Temple, que generaron una importante estructura financiera dentro de la Orden, se iniciaron con la transmisión de sus propios fondos económicos desde las encomiendas y casas europeas hacia Tierra Santa; a ello se añadió, de modo importantísimo, el fenómeno de rápida monetarización que tuvo lugar durante los siglos XII y XIII en la sociedad medieval.

La extensa red de establecimientos templarios distribuidos por toda Europa y en ultramar propició el nacimiento de instrumentos bancarios tales como recibos y otros efectos similares que se convirtieron en los precedentes de los actuales talones bancarios, pagarés y letras de cambio; con los recibos de los depósitos efectuados en cualquier establecimiento templario de un determinado país de la cristiandad, los peregrinos podían realizar su viaje hasta Jerusalén sin llevar consigo el dinero en efectivo.

Las rentas agrícolas e inmobiliarias les permitieron acumular capital para poder transmitir gran parte del mismo a sus hermanos que luchaban en las Cruzadas.

A tales rentas se unían las exenciones fiscales que los Papas les concedieron en todo momento y las ganancias obtenidas por su acertada administración de las finanzas

En ciertos casos, como expone Lamy (2002, 79), los molinos eran utilizados para “tareas artesanales y semiindustriales tales como la batanadura de los paños de lana” así como para establecer talleres de curtidos de pieles junto a ellos.

La ganadería florecía en sus dehesas y pastizales prestando una especial atención a las ovejas y a los productos derivados de ellas como la lana y los quesos. Con el mismo esmero se dedicaban a la cría de bóvidos para las yuntas de labranza y a la de caballos y mulos cuyos excedentes eran enviados, en los barcos adaptados llamados huissiers, a Tierra Santa (Demurger, 1986, 197).

El Temple, además de dedicarse a labores directas de agricultura y ganadería, recibía rentas agrarias unas veces en especie y otras en dinero.

Cobraban tasas por la celebración de ferias anuales y mercados semanales, por el pesaje de mercancías, portazgos, montazgos e incluso tenían derecho a diezmos y primicias en las tierras sometidas a su jurisdicción. Por el contrario, estaban exentos de pagar sus propios diezmos a los respectivos obispos; en algunos casos, ofrecían sus iglesias, a cambio de ciertas cantidades, a los habitantes de aquellas localidades que habían sido sometidas a interdicto por parte de la autoridad episcopal, tal como demuestra una copia coetánea y auténtica de un documento del año 1310 que analizaremos en el capítulo referido al proceso y juicio contra la Orden.



Los reyes, por otra parte, les eximieron de pagar tributos o tasas por sus propiedades rústicas y urbanas; también estaban exentos de pagar derechos aduaneros y libres de contribuir a las requisas de víveres que se decretaban en caso de guerra.

Con motivo de la realización del inventario de los bienes templarios se llevaron a cabo determinadas actuaciones; de algunas ha quedado constancia

documental que nos permite identificar, con exactitud, ciertos tipos de rentas que la Orden obtenía en sus territorios y encomiendas.

En el legajo de documentos, referido a los templarios de Castilla, se encuentran dos que hacen referencia a la investigación realizada sobre sus bienes en las encomiendas de Capilla, Almorchón, Garlitos y la Poblachuela (Archivo Histórico Nacional. Órdenes militares).



Templarios, carpeta 567, números 26 y 27).

El primero de los inventarios está fechado el 4 de julio de 1310 y se realizó bajo la dirección del arcediano de Calatrava en la Puebla de Alcocer; el segundo corresponde al 7 de julio de ese mismo año y lo efectuó el mismo arcediano en la localidad de Capilla.

En el documento del día 4 de julio se describen los bienes templarios apareciendo múltiples derechos y tributos percibidos de los pobladores de aquellos lugares.

En el segundo de los inventarios, que estamos comentando, se detallan también determinadas propiedades inmobiliarias; por otra parte, los documentos contenidos en algunos cartularios templarios de Francia reflejan igualmente la existencia del mismo tipo de propiedades.

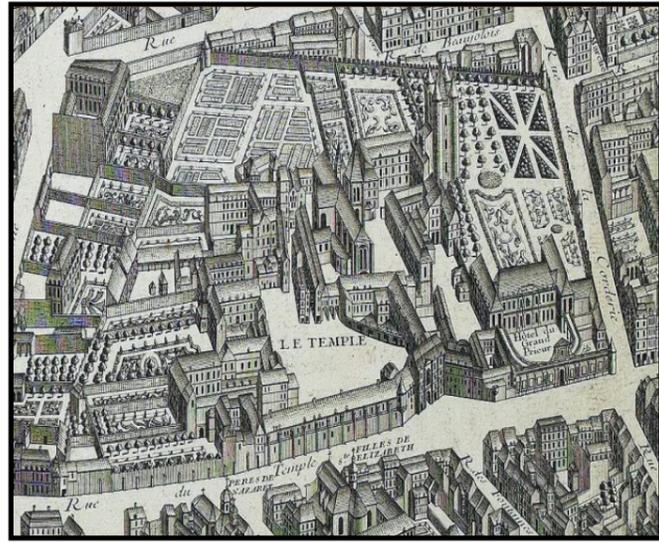
Las rentas procedentes del alquiler de casas y tiendas constituían otra importante fuente de ingresos para la Orden.

El Temple destacó especialmente por su habilidad para administrar sus propios fondos económicos y por la integridad personal de sus miembros en todo lo relacionado con el dinero.

A pesar de que la Orden disponía de inmensas riquezas, los hermanos habían realizado el voto de pobreza a título individual. La regla templaria era muy exigente en esta cuestión y establecía severas penas para todo aquel que robara o se lucrara con los bienes comunes.

Estas circunstancias constituyeron una garantía indiscutible para todas aquellas personas que tenían dinero, joyas u objetos de valor de tal forma que las casas templarias se convirtieron en lugares idóneos para el depósito de capitales.

El ejemplo más elocuente lo tenemos en el Temple de París donde estuvo depositado el tesoro de la monarquía francesa.



Demurger (1986, 175-179) analiza la transformación de la primitiva función de guardiana de depósitos en otras actividades financieras posteriores mucho más complejas y especializadas.

Al principio, la Orden sólo se limitaba a guardar los depósitos que los particulares le entregaban, para su custodia, en cofres y huchas; posteriormente, como afirma este mismo autor (1986, 176): "Se sobrepasa el estadio de la gestión pasiva.

El Temple administra los depósitos de sus clientes que disponen de una verdadera cuenta corriente: sacan dinero, efectúan pagos mediante simples cartas dirigidas al tesoro, etc.

Tres veces al año, la banca envía un extracto de cuenta"; las tres veces mencionadas correspondían a las fechas contables básicas de las fiestas de la Candelaria, en el mes de febrero, San Juan Bautista en junio y San Miguel en septiembre.

Con los depósitos ajenos, establecieron sistemas crediticios para realizar préstamos a campesinos aunque exigían a cambio la entrega, a modo de prenda, de objetos y propiedades del solicitante tal como se ha venido realizando, hasta ahora, en las entidades denominadas montes de piedad.

También concedían préstamos de mayor cuantía a instituciones religiosas, peregrinos, nobles, reyes y Papas.

Su experiencia en actividades financieras y comerciales les convirtió en excelentes consejeros, avalistas y testigos de transacciones económicas; sin duda alguna, contribuyeron al desarrollo de las técnicas contables y de cambio.

Las transferencias en moneda, joyas y metales preciosos que tuvieron lugar entre Occidente y Tierra Santa fueron efectuadas por contingentes armados

de templarios y hospitalarios que utilizaban, para ello, barcos propios.

Por último, es conveniente destacar que ejercieron importantes funciones de control en todo lo relacionado con la distribución, compra y venta de reliquias.

Frale (2004) insiste en esta cuestión y afirma que ellos eran los encargados, por mandato de los Papas, de custodiar las reliquias más importantes.

De hecho, la "Vera Cruz", la más preciada por toda la cristiandad, era llevada en las batallas por el Patriarca de Jerusalén o un representante suyo y custodiada por una férrea guardia de caballeros templarios.

La regla de los monjes-guerreros establece que cuando la Santa Cruz es transportada a caballo, el comandante de Jerusalén y diez caballeros deberían guardarla día y noche y acampar a su lado mientras durase el viaje.

Durante las noches, dos hermanos deberían montar guardia permanente junto a ella (Upton-Ward, 2005, 67 y 68).



De este modo la "Vera Cruz" estuvo presente en las principales refriegas hasta que fue capturada por Saladino en la triste batalla de los altos de Hattin, que tuvo lugar durante los 3 y 4 de julio de 1187.

A pesar de esta pérdida, se conservaban en Constantinopla algunos trozos de dicha reliquia que habían sido llevados allí, con anterioridad, por Santa Elena madre del emperador Constantino.

Es razonable inferir que los templarios asumiesen el control en la compra-venta de las más importantes reliquias ya que estas operaciones representaban una considerable fuente de ingresos para Roma.

Barber (2001, 218), proporciona más datos en relación con la influencia de las reliquias en las transacciones económicas de la Orden: "debido a su papel como prestamistas, los templarios solían disponer de reliquias entregadas como garantía de un préstamo y es frecuente encontrarlas en los tesoros de las casas templarias locales".

A continuación expondremos aspectos básicos relacionados con este mismo asunto de las reliquias.

2.- El Culto De Las Reliquias

Estuvo muy extendida la devoción por las reliquias durante toda la Edad Media. Como es lógico, las más veneradas fueron las relacionadas con Cristo, aunque también eran objeto de culto otras muchas referidas a la Virgen y a los Santos del cristianismo.

Es evidente que las reliquias relacionadas con Cristo no podían haber formado parte de su estructura corporal porque ello hubiese conllevado incurrir en herejía.

El dogma de la resurrección y posterior ascensión a los cielos de Jesús establece que este hecho se produjo en condiciones de integridad corpórea; por lo tanto, ningún miembro o elemento del Hombre-Dios podía quedar como reliquia en nuestro mundo.

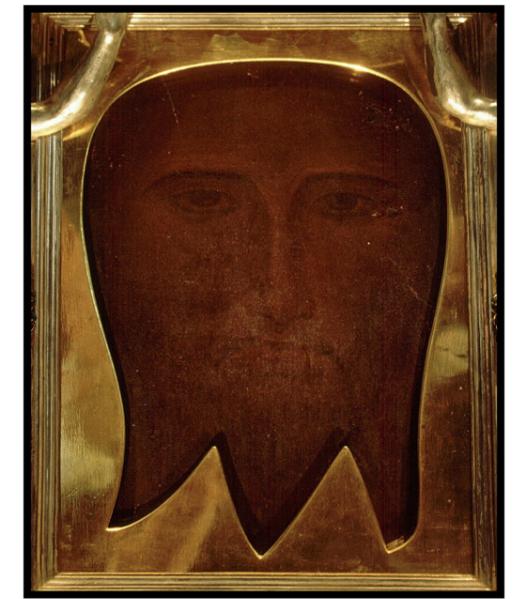
En consonancia con ello, las reliquias de Cristo sólo podían ser objetos relacionados con la vida y pasión del Redentor o bien representaciones de su cuerpo o de su cara impregnadas sobre telas o material cerámico (baldosas o tejas).

Tales representaciones no fueron realizadas por la mano de seres humanos y, por este motivo, se las reconoce por el vocablo griego "acheiropoiotos"; se obtuvieron por contacto directo o impregnación del cuerpo o cara de Cristo sobre los mencionados tejidos o cerámicas.

Entre las más importantes reliquias relacionadas con Cristo hemos de mencionar objetos tales como la "Vera Cruz", la corona de espinas y los clavos de la crucifixión.



La Sábana Santa y el Mandyllion que después fue conocido como Verónica, Santo Rostro o Santa Faz constituyen los dos únicos ejemplos de reliquias del tipo "acheiropoiotos".



La "Vera Cruz", como acabamos de comentar, se perdió definitivamente en la batalla de Hattin; sin embargo, varios trozos de la misma habían sido trasladados a Constantinopla y se conservaban en dicha ciudad, junto con otras preciadas reliquias, hasta el asalto de la misma en el año 1204 por los expedicionarios de la IV Cruzada.

Con posterioridad a estos hechos, muchas astillas o pequeños trozos de la "Vera Cruz" fueron distribuidos y adquiridos por las autoridades religiosas y por las Órdenes militares (Templarios, Hospitalarios y Teutónicos).

Se enviaron a las más importantes iglesias y encomiendas donde eran celosamente custodiados en relicarios de joyería que formaban parte de una cruz ("Lignum Crucis").

En otras ocasiones, se guardaban en estuches con forma de cruz pequeña (pectoral) para ser llevada sobre el pecho por una personalidad eclesiástica: obispos, cardenales, etc.

La devoción a la Santa Cruz era muy intensa de tal forma que presidía todos los actos religiosos solemnes e incluso tenía dos fechas dedicadas a ella en el calendario litúrgico: el tres de mayo (fiesta del hallazgo de la Santa Cruz) y el catorce de septiembre (fiesta de la exaltación de la Santa Cruz); esta última fecha era muy importante y lo sigue siendo en el rito oriental.

El nombre de "Vera Cruz" fue dado a gran cantidad de iglesias, ermitas, capillas, etc. En todas ellas, se guardaba un pequeño fragmento de la misma o una representación de dicha reliquia sagrada.

Existen pruebas de que el Mandyllion o Verónica y la Sábana Santa (Syndon o Sindone) se encontraban en los tesoros de reliquias de Constantinopla antes de que

esta ciudad fuese asaltada y saqueada por los cruzados franceses y venecianos.

El Mandylion tiene unos orígenes muy remotos. Scavone (1989) realiza una esclarecedora síntesis de leyendas que reflejan la evolución producida en los primeros siglos del cristianismo en relación con esta reliquia. En esencia, hacen referencia a la milagrosa curación del rey Abgar V de Edesa, la actual Urfa en Turquía, gracias a una imagen de la cara de Cristo que le fue enviada por el propio Mesías; el rey, en agradecimiento, se convirtió a la nueva creencia.

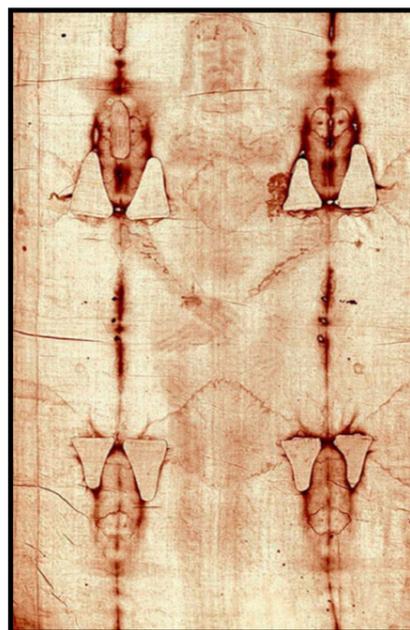
La leyenda, con muchas variantes, se recoge en la llamada "Doctrina de Addai", en "Los hechos de Tadeo", en la "Narratio de imagine edessana" y en otros escritos.

En la "Narratio", que fue redactada entre el año 944 y el 945, se describe cómo se trasladó la reliquia desde Edesa hasta Constantinopla, ciudad a la que llegó el día 15 de Agosto de 944 entre grandes festejos y celebraciones.

En ella aparecen además otros muchos datos referidos a otras leyendas y avatares sufridos por la famosa reliquia: un descendiente de Abgar apostató y volvió al paganismo, el "Mandylion" se ocultó en la muralla de la ciudad de Edesa, se redescubrió milagrosamente algunos siglos después, una lámpara situada en ese mismo escondite estuvo encendida durante esos siglos, en la baldosa que protegía la tela quedó impregnada igualmente la imagen de la cara de Cristo, etc.

En fuentes bibliográficas posteriores a la "Narratio" ya se habla de dos tipos de reliquias acheiropoietos: la toalla impregnada con la cara de Cristo y los lienzos de lino (sindones) en los que estuvo envuelto el cuerpo muerto antes de resucitar.

Existen dos testimonios que demuestran que ambas reliquias conocidas posteriormente como la Verónica y la Sábana Santa se encontraban en Constantinopla cuando esta ciudad fue asaltada y saqueada en el año 1204.



El primero es un manuscrito de Nicolás Meserites del año 1201, editado por Heisenberg (1907, 30-32), en el que hace referencia a dos objetos sagrados diferenciados entre sí: los sindones funerarios, hechos de lino, que envolvieron el cuerpo de Cristo y la toalla con la imagen prototipo de su cara impregnada sobre la misma.

Ambos objetos se encontraban en el tesoro de reliquias existente en la capilla de Faros, ubicada dentro del palacio imperial de Bucoleón de Constantinopla, cuyo guardián y supervisor era Meserites.



El segundo corresponde a la crónica de Roberto de Clari, nacido en Francia en 1170; el relato de dicho autor está datado en el año 1205 y fue editado por Didier conde de Riant (1868).

En el mismo se describe el asalto de Constantinopla llevado a cabo por los contingentes de la IV Cruzada y tiene un alto valor documental puesto que el autor fue testigo presencial de los hechos al haber participado como cruzado durante los años 1203 y 1204.

En el capítulo LXXXIII, Clari nos dice que en la capilla de Faros del palacio imperial de Bucoleón estaban colgados, en el centro de la misma, dos ricos barcos de oro que pendían de dos gruesas cadenas de plata.

En uno de ellos había una teja (baldosa) y en el otro una toalla, aunque confiesa desconocer de dónde procedían.

A continuación narra una leyenda referida a un hombre bondadoso que había recubierto el tejado de una mujer pobre y viuda.

Después de terminar su trabajo, se le apareció Nuestro Señor y le pidió una toalla que el santo varón llevaba encima; el Señor la tomó y envolvió con ella su cara de tal forma que su imagen quedó impregnada. Posteriormente se la devolvió y le dijo que se la llevase porque al tocar con ella a los enfermos que creyesen

quedarían limpios de sus enfermedades. Antes de llevársela el buen hombre la dejó debajo de una teja (baldosa) y cuando fue a recogerla para emprender el viaje, levantó dicha teja (baldosa) y vio que en la misma también había quedado impregnada la imagen de Cristo.

Esta leyenda difiere, en gran medida, de la mucho más conocida y difundida referida al rey Abgar V de Edesa; sin embargo, ambas coinciden en que la cara de Cristo quedó impregnada en dos objetos diferentes: en una toalla y en una teja o baldosa.



En el capítulo XCII afirma, por otra parte, que en la basílica de Santa María de las Blanquernas de Constantinopla estaban "los sydoines en los que fue envuelto nuestro Señor".

Las interpretaciones de los expertos de mayor autoridad, desde el punto de vista lingüístico, coinciden en afirmar que este párrafo hace referencia a la Sábana Santa que envolvió el cuerpo entero de Jesús.

El autor nos dice que esta reliquia era levantada y mostrada al público todos los viernes "para que se viese bien la figura de Nuestro Señor"; también nos indica que, después del asalto a la ciudad en 1204, ni griegos ni franceses supieron más de ella lo que prueba de forma contundente que, a partir de esa fecha, desapareció de Constantinopla.

La aparente contradicción entre lo que manifiesta Roberto de Clari y lo que afirmaba Meserites, en relación con la ubicación de la Sábana Santa o Sindone (según este último estaba en la capilla de Faros dentro del palacio de Bucoleón, mientras que Clari la situaba en la basílica de Santa María de las Blanquernas fuera de dicho palacio) puede ser resuelta fácilmente.

Es muy probable que dicha reliquia hubiese sido trasladada con posterioridad al escrito de Meserites, realizado en el año 1201, desde la capilla de Faros a la basílica de las Blanquernas; Clari la pudo haber visto

en 1204, en la mencionada basílica, después de dicho traslado.

El día 9 de agosto de 1205 Teodoro Ángel Comnenos, miembro de una de las familias imperiales de Constantinopla, escribió una carta al Papa Inocencio III quejándose de los desmanes cometidos por las tropas venecianas y francesas en el asalto de dicha ciudad.

En la carta manifestaba que los venecianos se repartieron el oro, la plata y el marfil mientras que los franceses hicieron lo mismo con las reliquias, incluyendo los lienzos en los que fue envuelto el cuerpo de Cristo.

Teodoro Ángel dice también que tales tesoros fueron llevados a Venecia, a Francia y a otros lugares; los sagrados lienzos se depositaron en Atenas (Rinaldi, 1983, 109-113).

Aunque Sinclair (2004, 52) afirma que el Mandylion y la Sábana Santa quedaron en posesión de los templarios, el camino que ambas reliquias tomaron después del saqueo de Constantinopla fue totalmente diferente. El Mandylion llegó a Roma y quedó a disposición del Papa bajo la custodia de la Orden del Temple encargada de controlar la compraventa de reliquias e incluso de investigar los posibles casos de falsificaciones (Fracle, 2004, 75).

Esta reliquia fue copiada y reproducida en multitud de ocasiones ejerciendo una extraordinaria influencia en las artes plásticas.

Después de su traslado a Roma comenzó a adquirir un nuevo nombre: Verónica.

Tal nombre se asociaría posteriormente al de la santa mujer compasiva que enjugó con una tela el sudor y la sangre de Cristo en su camino hacia la crucifixión.

Antes de esta identificación con la santa mujer compasiva, la palabra Verónica hacía referencia exclusiva a la tela en la que había quedado impregnado el Santo Rostro de Jesús de acuerdo con las tradiciones cristianas orientales.

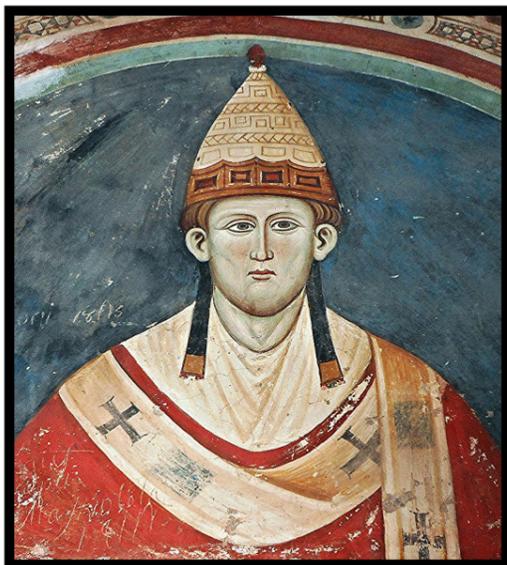


El vocablo Verónica procede de la asociación de una palabra latina ("vera") con otra griega ("eikon") que traducidas al español significan verdadera imagen o verdadera representación; en este caso concreto, se trata de la verdadera imagen del Rostro de Cristo.

Numerosas pruebas documentales, gráficas y literarias demuestran que varios siglos antes de que apareciera el concepto de Verónica como santa mujer compasiva, la palabra Verónica se aplicaba exclusivamente a la tela en la que aparecía la imagen sagrada.

Frale (2004, 97) reproduce una ilustración contenida en el manuscrito "Regula Sancti Spiritus", del siglo XIV, conservado en el Archivo del Estado en Roma.

En ella se observa al Papa Inocencio III, que ocupó la silla pontificia entre 1196 y 1216, mostrando a los fieles el paño con la Santa Faz enmarcado en un cuadro.



La mencionada autora afirma textualmente al pie de esta ilustración lo siguiente: "Inocencio III exhibe a los fieles la Verónica". No aparece en dicha ilustración mujer alguna, sólo podemos ver al mencionado Papa mostrando el cuadro con la tela.

Por otra parte, numerosas fuentes bibliográficas confirman que tal reliquia fue considerada, en el primer Año Santo de la Historia (1300), como una de las maravillas de Roma y los peregrinos que acudían allí no perdían la ocasión de venerarla directamente.

En algunos textos conocidos por el nombre de "Mirabilia Urbis Romae", cuya finalidad consistía en orientar a los peregrinos al modo de las actuales guías turísticas, aparece la Verónica formando parte importante de tales maravillas.

A partir del siglo XV, las citadas guías para peregrinos incluían ilustraciones. Ehwald (1904) publicó, en edición facsimilar, una de ellas que había sido realizada alrededor del año 1475; entre otras ilustraciones, puede apreciarse la que corresponde al momento en el que un alto dignatario eclesiástico, acompañado por dos acólitos con cirios encendidos, muestra la Verónica a un grupo de peregrinos.

No obstante, el argumento definitivo para demostrar que, durante una parte del siglo XV y en los siglos anteriores, la palabra Verónica hacía referencia exclusiva a lo que hoy llamamos Santo Rostro o Santa Faz y no a una piadosa mujer, se encuentra en la "Divina Comedia"

de Dante Alighieri. Como es sabido, este poeta escribió su obra cumbre entre los años 1307 y 1321 aproximadamente.

Tiene tres grandes partes: infierno, purgatorio y paraíso; en el cántico XXXI correspondiente al paraíso, versos comprendidos entre el 103 y 108, Dante dice textualmente:

Qual é colui che forse di Croazia
viene a veder la Veronica nostra,
Che per l'antica fame non se sazia,
ma dize nel pensier, fin che si mostra:
"Signor mio Iesú Cristo, Dio verace,
or fu sí fatta la sembianza vostra?"

Los versos transcritos corresponden a una edición de 1966-1967, realizada a cargo de una institución prestigiosa: la Sociedad Dantesca Italiana y su traducción literal con algunos matices para su mejor comprensión es la siguiente:

Como aquel que quizás de Croacia
viene a ver nuestra Verónica,
quien por tener un hambre (de verla)
tan antigua no se sacia,
pero piensa mientras se la muestran:
"Señor mío Jesucristo, Dios verdadero
¿era así vuestro rostro?"

Lo que le presentan al viajero o peregrino es la Verónica como paño en el que está la imagen de Cristo impregnada.

Le muestran esa tela o Verónica y el peregrino responde en su interior ¿era así vuestro rostro Señor?

En otras palabras ha venido de lejos a ver la Verónica que no es una santa, sino una sagrada reliquia: el Rostro de Cristo impregnado en un paño.

De esta reliquia se hicieron múltiples reproducciones



y ejerció una extraordinaria influencia en el arte cristiano medieval y posterior.



La Verónica de El Greco Toledo.

A partir del primer tercio del siglo XV este tipo de representaciones comienza a coexistir con otro nuevo.

Desde este momento, aparece en la iconografía religiosa la Verónica como mujer compasiva que porta la imagen sagrada después de haber enjugado el sudor y la sangre del Redentor en el camino hacia el Gólgota.

La más conocida de este nuevo tipo es la que realizó el Maestro de la Verónica (anónimo) de Colonia (Alemania). Otros artistas del siglo XV, tales como Robert Campin (Maestro de Flemalle) y Hans Memling, pintan a la Santa Verónica portando igualmente la tela en la que aparece la Santa Faz.

En Templecombe, lugar enclavado en la región de Somerset (Inglaterra), fue hallada una tabla con la sagrada imagen que, al parecer, perteneció a la capilla de la encomienda templaria ubicada allí a partir del siglo XII. También se contabilizan numerosas copias de la Verónica, como imagen de Cristo, en diversas ciudades europeas destacando las de Jaén y Alicante en España, las de París y Laón en Francia y la de Mannopello en Italia.

El camino seguido por la Sábana Santa es más complejo puesto que sólo conocemos con seguridad que estaba en Atenas en el año 1205 según relata Teodoro Ángel Comneno, en su carta, al Papa Inocencio III.

Wilson (1978) afirma que estuvo en poder de los templarios desde el saqueo de Constantinopla en 1204. Según este autor, los monjes-guerreros la depositaron secretamente en su fortaleza de San Juan de Acre hasta que fue asaltada la ciudad por los musulmanes en el año



1291; antes de ser tomada dicha plaza, los templarios trasladaron la preciada reliquia a su casa principal en París.

Esta versión de Wilson no contradice lo afirmado, en la carta de 1205, por Teodoro Ángel Comneno ya que la Sábana Santa o Sindone pudo haber estado, en primer lugar, en Atenas y posteriormente haber sido trasladada a la ciudad de Acre.

Es muy probable que, antes de la caída de esta ciudad en poder de los musulmanes, los templarios embarcaran en sus propias naves las reliquias, incluida la Sindone, y a continuación la depositasen en París.

Durante todo el tiempo que estuvo en poder de la Orden, la Sábana Santa permaneció oculta para los extraños.

Con la suspensión de la Orden y la posterior ejecución en la hoguera del Gran Maestro, se produjo una natural interrupción en la secuencia histórica de la Sábana Santa; durante un tiempo se desconoció su paradero y las personas que la guardaron.

No obstante, volvió a encontrarse su rastro a mediados del siglo XIV (1353) en la iglesia colegiata de Lirey, cerca de la ciudad de Troyes en la región francesa de Champagne.



Parece interesante destacar que esta reaparición tuvo lugar mediante la intervención de un influyente y poderoso noble llamado Godofredo de Charney;

subrayamos tal circunstancia porque otro anterior Godofredo de Charney, que muy probablemente pertenecía a la misma familia, había sido el preceptor templario quemado vivo junto al Gran Maestre de la Orden, en París en el año 1314.

A partir de la exhibición pública de la Sindone en Lirey, su trayectoria está documentada.

Hacia mediados del siglo XV la adquirió la casa ducal de los Saboya quedando expuesta en Chambéry; en el año 1578, fue trasladada a Turín donde permanece actualmente. Desde el año 1983 es propiedad de la Santa Sede.



Frale (2011) confirma, en términos generales, la hipótesis de Wilson tomando como fundamento sus propios trabajos sobre las actas del proceso seguido contra los templarios.

La investigadora expone, en relación con el asunto de la Sábana Santa, el testimonio de un joven caballero de la Orden, llamado Arnaut Sabbatier, quien describió ante los inquisidores los detalles de su ceremonia de admisión.

Dicho templario afirmó que, después de ser conducido a una estancia secreta, le fue mostrada una tela de lino en la que se veía la imagen del cuerpo completo de un hombre; seguidamente, los acompañantes le hicieron adorar tal imagen y besarla.

3.- Diplomacia Templaria

La Orden del Temple no sólo destacó por sus actividades militares y económicas sino que además estuvo en el epicentro de la política desplegada por los Papas y reyes durante los siglos XII y XIII.

La influencia de los templarios en las cortes reales de Francia e Inglaterra es subrayada por Partner (1990, 16) quien afirma que sus altos dignatarios, en estos dos países, estaban muy cercanos a los reyes y príncipes como sirvientes y consejeros de los mismos; el autor describe, entre otros casos, las relaciones de intermediación que

los templarios desarrollaron entre Enrique II de Inglaterra y el arzobispo de Canterbury Tomás Becket.

Por otro lado, la proximidad de los Maestres del Temple a los reyes de Castilla queda demostrada por la gran cantidad de diplomas, expedidos en la cancillería real, en los que aparecen como confirmantes.

El papel del Temple en las cortes de los Papas fue similar o incluso superior.

Su influencia en la curia romana es parangonable a la que siglos después ejercieron los jesuitas. A partir de Alejandro III, “ellos fueron los chambelanes y tesoreros encargados de recaudar los impuestos o tasas para las Cruzadas...con frecuencia, se convirtieron en guardianes de los Papas y en sus confidentes” (Partner, 1990, 17).

Esta gran habilidad diplomática se manifestó de un modo muy intenso en Tierra Santa que era su principal teatro de operaciones. Tal como afirma Frale (2004, 73): “la buena convivencia imponía el más elemental respeto de la recíproca diversidad”.

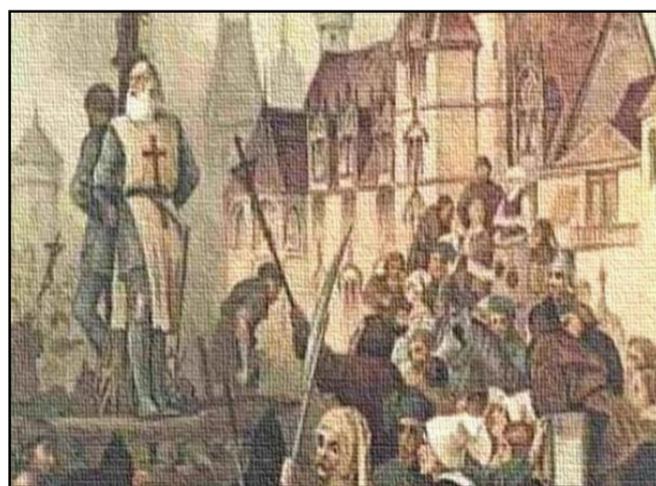
Los cristianos estaban siempre en minoría y los grandes contingentes militares no llegaban de forma continuada sino por fases, coincidiendo con la organización y puesta en marcha de cada una de las diversas Cruzadas que se fueron sucediendo a lo largo de casi dos siglos.

Los periodos de tiempo comprendidos entre una determinada Cruzada y otra nueva requerían establecer pactos, contrapactos, maniobrar políticamente, conspirar, intentar dividir al enemigo, etc.

Los cruzados venían con una mentalidad impregnada de idealismo religioso e inclinados al combate inmediato, sin reflexionar sobre las posibles consecuencias de una política propia de aventureros.

La Orden del Temple, sin embargo, conocía la cruda realidad e intentaba frenar aquellos ardorosos impulsos desplegando una política realista adecuada a unas circunstancias geoestratégicas muy desfavorables y a la desproporción numérica existente entre cristianos y musulmanes.

Este hecho les pasó factura porque al final de las Cruzadas fueron acusados de traidores y de haber



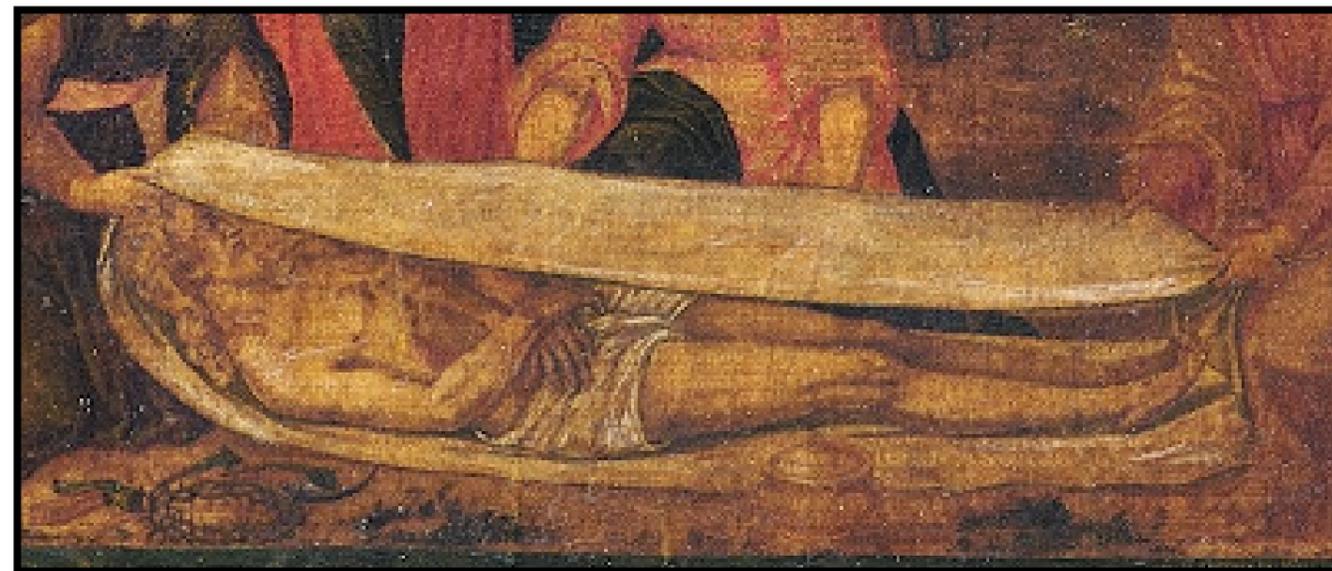
favorecido o contemporizado con el enemigo común

. La sutileza diplomática se convirtió en la principal arma utilizada por sus detractores para convertirla en el chivo expiatorio del fracaso colectivo.

El conocimiento de las formas de vida y costumbres de los musulmanes, adquirido durante años de coexistencia, les daba una excepcional ventaja sobre los combatientes recién llegados de las diversas naciones europeas.

Los monjes-guerreros demostraron gran capacidad de diálogo y elasticidad mental para tratar los asuntos complejos que se presentaban a diario. En este sentido, es sobradamente conocido el episodio del emir Usama Ibn Munqidh que fue protegido por un grupo de templarios frente a las agresiones de un cruzado desconocedor del ambiente existente en Tierra Santa. En esta narración, el emir afirma que “sus amigos templarios” habían puesto a su disposición un pequeño oratorio para que realizase sus plegarias y le protegieron de las iras de aquel exaltado.

Fueron intransigentes en un solo aspecto: en la total adhesión a la política de la Santa Sede. Partner (1990, 31) señala que esta actitud de absoluta obediencia constituyó un error político que la Orden del Hospital de San Juan supo evitar; el mencionado autor aduce como ejemplo de este inquebrantable apoyo “la ininterrumpida lealtad, en el bando de la Iglesia de Roma, en las grandes disputas acaecidas entre el Papado y el emperador Federico II”.



Jesús López Román

**Doctor en Filosofía y Letras, Sobresaliente “cum laude”
Autor de ocho libros sobre Psicología de la Educación y la Edad Media**

Autor del Libro histórico : La Orden del Temple en Andalucía, 2015)

**Ponente y Conferenciante ante la UNESCO
y el Consejo de Europa, representando
al Ministerio de Educación y Ciencia de España**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARBER, M. (2001): Templarios. La nueva caballería. Barcelona: Martínez Roca.
- DEMURGER, A. (1986): Auge y caída de los templarios. Barcelona: DIDIER, P.E. de Riant (1868): Li estoires de chiaus qui conquistent Constantinoble de Robert de Clari en Aminois chevalier. París: Jouanet.
- EHWALD, R. (1904): Mirabilia Romae. Berlín: Reichsdruckerei.
- FRALE, B. (2004): I templari. Bolonia: Il Mulino
- FRALE, B. (2011): Los Templarios y la Sábana Santa. Madrid: Alianza Editorial.
- HEISENBERG, A. (Ed.) (1907): Nikolao Meserites, die palastrevolution des Johannes Komnenos. Würzburg: Königl. Universitätsdruckerei von H. Stürtz.
- LAMY, M. (2002): La otra historia de los templarios. Barcelona: Martínez Roca.
- PARTNER, P. (1990): The knights Templar and their myth. Rochester, Vernon, CA: Destiny Books.
- RINALDI, P. (1983): Un documento probante sulla localizzazione in Atene della Santa Sindone dopo el sacheggio de Constantinopoli. En L. COPPINI y F. CAVAZZUTI (Eds.): La Sindone, scienza e fede. Bolonia: Editora Clueb, 109-113.
- SCAVONE, D. C. (1989): The Shroud of Turin: opposing viewpoints. San Diego, CA: Greenhaven Press.
- SINCLAIR, A. (2004): The secret scroll. Londres: Birlinn.
- UPTON-WARD, J.M. (2005): El código templario. Madrid:

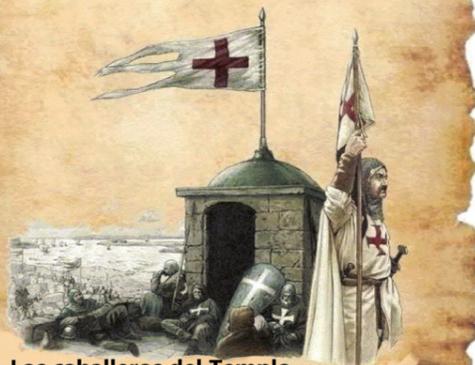
El Tratado de Almizra

Antonio Galera Gracia

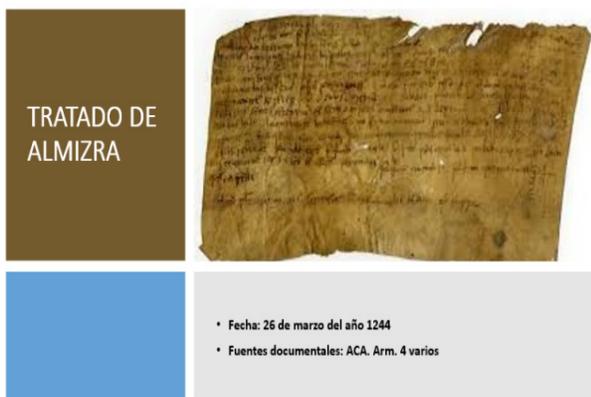
Cruz, donde se fijó la frontera cristiana con los moros de Granada.

Este hecho dio lugar a que el rey Jaime I y el entonces príncipe Alfonso, para que no tuvieran en el futuro desavenencias sus descendientes y supieran los lugares, municipios y parroquias que a cada reino le correspondía, firmaran un documento, fechado el día 26 de marzo del año del Señor de 1244, que fue, y sigue siendo conocido como El Tratado de Almizra.

ORIGEN DEL TRATADO DE ALMIZRA
Templarios en la Capital del Reino de Murcia



Los caballeros del Templo reconquistan el puerto de los Alcázares y ponen la bandera cristiana sobre la torre de vigilancia.



TRATADO DE ALMIZRA

• Fecha: 26 de marzo del año 1244
• Fuentes documentales: ACA, Arm. 4 varios

Estoy seguro de que cualquier habitante de la Región que esté interesado y siga con atención la historia de la Orden del Templo en el antiguo Reino de Murcia, conoce y sabe al dedillo la historia que estos míticos soldados fueron dejando en la provincia, es decir, en las afueras de la capital, como por ejemplo Caravaca de la Cruz, Cehegín y Bullas, por citar las más conocidas.

Sin embargo, hay muy pocas que sepan que en la Capital de Murcia hubo una compañía de templarios que administraban parte de la ciudad y tenían su residencia perpetua en ella.

Pero antes de entrar en detalles, permítanme ustedes que haga una pequeña sinopsis de los antecedentes que dieron lugar a ello.

Las tropas templarias llegaron al Reino de Murcia en el mes de julio del año del Señor de 1243.

Se presentaron aquí acompañando al rey Jaime I, quien venía por haber sido llamado por su futuro yerno el joven príncipe Alfonso, con el deseo de que las tropas de Aragón ayudasen a las de Castilla a expulsar, de una vez por todas, a los musulmanes que todavía quedaban en el Reino de Murcia, sobre todo en los enclaves de Lorca, Cartagena y Mula, donde se habían hecho fuertes.

Con la reconquista de todas las tierras y rincones del Reino de Murcia, se había logrado dejar limpias de infieles, desde la frontera francesa hasta Caravaca de la

A pesar de que el documento ha estado, desde hace mucho tiempo, en paradero desconocido, yo creo que por oscuros intereses, a continuación, lo doy a conocer:

En el dicho documento se acordaba —bajo firmas reales y notariales—, que cuantas tierras, pueblos y ciudades se hallasen desde Villajoyosa hacia el Sur, serían propiedad del Reino de Murcia, mientras las que se hallasen hacia el Norte, pertenecerían a la Corona de Aragón... El Reino de Murcia quedaba de la siguiente forma:

Esta rica y hermosa parte que en el mencionado Tratado le correspondió a Castilla y, por tanto, al Reino de Murcia, duró desde el año 1244 en que fue firmado, hasta 1304 en que, deseando y necesitando el rey Jaime II ampliar sus propiedades reales, entró en negociaciones con el rey de Castilla Fernando IV, y, mediante el acuerdo de Torrellas, celebrado en Elche, en el año 1304, el rey de Castilla le cedió al aragonés todos aquellos enclaves que durante 60 años habían pertenecido al Reino de Murcia... De ahí que, en los mencionados enclaves que antaño pertenecieron al Reino de Murcia, se oiga hablar en la actualidad más castellano que valenciano... Este es el documento:



Bien. Habiendo dado a conocer ya los antecedentes por los cuales los Caballeros del Templo llegaron al Reino de Murcia, voy a explicar ahora —para aquellos que todavía lo ignoren—, los bienes que le fueron concedidos en LA CAPITAL DEL REINO.

El Príncipe Alfonso, en nombre de su padre el Rey don Fernando III, les hizo donación en la Capital del Reino de los siguientes bienes:

Un barrio completo que comenzaba en la margen izquierda del río Segura —que se hallaba en aquellos tiempos fuera de la muralla—, hasta la Plaza que hoy conocemos como la de Santa Catalina, con todas las tierras, casas y acequias que la circundaban...

Esta era la parte del río donde comenzaban las posesiones templarias.



ARENERO ECHANDO UN "VALE"

Aquí podemos ver a un hombre que está ECHANDO un «vale», es decir un descanso en el lenguaje murciano.

Detrás de él hay un capazo, y, sobre la arena, cerca de su mano derecha hay una bota de vino de las que se usaban en aquella época.

Lo que nos da a entender que es un «arenero».

Uno de los muchos murcianos que, en aquella época, con un carro, un capazo y un legón, se dedicaban a recoger arena de la orilla del río y llevarla a las diversas

construcciones que habían contratado sus servicios... A continuación, doy a conocer una muestra de las herramientas que usaban:



Más tarde, aprovechando la fuerza hidráulica que la corriente del río proporcionaba, los templarios construyeron junto a las aguas que les correspondían, un molino.

En aquellos tiempos hallaron en Sangonera un yacimiento de sal mineral. Los carros traían las piedras desde las canteras al molino de los templarios, y estos las molían y las convertían en sal.



La sal tenía en la Edad Media un alto valor económico porque era usada para limpiar, teñir y blanquear tejidos; para preparar cueros y pieles; para condimentar comidas y aderezar ensaladas, y para conservar y preservar alimentos, en especial toda clase de carne y pescado...

Y cosa muy importante en aquellos tiempos, para curar heridas ponzoñosas y servir de medicina benéfica y milagrosa como remedio a todos los males.

Veamos uno de estos molinos:

La Plaza que hoy lleva el nombre de Santa Catalina, fue para ellos lo más importante del privilegio que acababan de recibir.

Era un lugar que gozaba de un gran edificio.

Un edificio que, con toda seguridad, había sido anteriormente la mansión de algún alto funcionario mientras los árabes estuvieron ocupando Murcia.

Además, el edificio estaba circundado por una espaciosa plaza. Terreno que los templarios necesitaban para ejercitarse diariamente en el arte de la guerra y en el del dominio del caballo.

Aquella regia residencia fue elegida por los soldados del Templo para instalar en ella su Cuartel General.

Allí vivieron, desde el mismo día en que tomaron posesión de todo el edificio, hasta que, por decisión apostólica, fueron extinguidos y desposeídos de todos sus bienes.

El primer edificio de los tres que hubo antes del actual fue el siguiente:

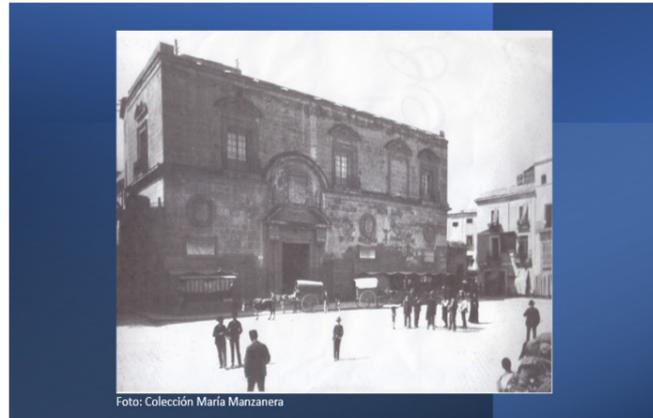


Foto: Colección María Manzanera

Cuando los templarios dejaron de habitar este antiguo edificio, fue usado como sala de armas y depósito de utensilios de guerra.

Años más tarde como almacén para guardar la seda, para pesar mercancías y lonja municipal.

En el año 1922 fue declarado monumento nacional, pero ni siquiera este importante galardón pudo evitar su demolición. En su lugar fue levantado el gran edificio que actualmente podemos admirar en la Plaza de Santa Catalina, conocido como la Unión y el Fénix, que a continuación damos a conocer:

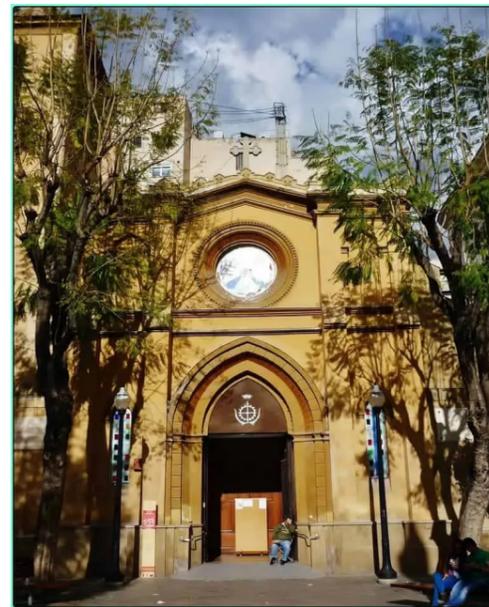


En el lugar también se hallaba una mezquita, junto a la cual se encontraba un cementerio y una torre muy elevada y poco gruesa que los árabes llaman minarete o alminar, que sirve para que desde su cima el muecín convoque a los fieles a la oración.

Los templarios ya tenían Cuartel General, pero les faltaba la iglesia que toda casa templaria debía de tener para que sus miembros pudieran asistir al sacrificio de la Santa Misa diaria, al rezo de las Horas Canónicas y a la oración personal.

Cinco meses después de haber recibido la donación de tan hermoso lugar, comenzaron los templarios las obras. Derribaron la mezquita y echaron abajo el minarete.

El cementerio fue respetado porque todo templario sabía que debía luchar contra vivos y respetar a los muertos.



Esta es la iglesia, cuya advocación está dedicada a Santa Catalina.

Actualmente, en el interior de esta hermosa iglesia, se puede admirar la imagen de Santa Catalina, tallada por el escultor Nicolás Salzillo, y la Dolorosa, obra de su hijo Francisco Salzillo.

Bajo la seguridad que daba el estar vigilados y protegidos por un grupo de caballeros armados, en dicha plaza comenzaron a celebrarse juicios, reuniones, mercados, autos de fe, ferias, fiestas, e incluso, algunas ejecuciones públicas.

Pasando el tiempo, el cementerio fue desapareciendo bajo la tierra. Así fue como en el siglo 19, mediante unos trabajos arqueológicos que se llevaron a cabo en las inmediaciones de la iglesia de Santa Catalina, se encontró una losa funeraria que pertenecía a la esposa del rey árabe Ibn Mardanish, más conocido como el Rey Lobo.

La mencionada losa se halla hoy en el Museo de Las Claras. Es la siguiente:



Para aquellos que tengan curiosidad por saber qué es lo que dice la losa, esta es su traducción.

En su parte horizontal dice: *«Sabe lo que hay en las entrañas y no sabe nadie las vigiliás que le esperan ni sabe nadie en qué lugar de la tierra ha de morir, porque Alá es sabio en toda suerte de misterios. Este es el sepulcro de Al-Fadilat, hija del alguacil del Caíd ilustre y guerrero Abu Obsman, esposa de Sad-ben-Mardanish-Mohammad»*

y en su parte vertical dice: *«Falleció en el año 557».*

Si no hubiese sido porque los templarios tenían la costumbre de dejar descansar a los muertos en su paz eterna, no disfrutaríamos los murcianos hoy de un tesoro arqueológico de tal categoría. Este año, o sea, el año 557 en que según la losa falleció la esposa del Rey Lobo, se refiere al CALENDARIO musulmán o Hégira.

Si nos encontramos en la necesidad de saber cuál fue el año del CALENDARIO cristiano en que murió la esposa del Rey Lobo, tendremos que recurrir a una de las muchas fórmulas que actualmente se usan.

El CALENDARIO musulmán comienza en el año 622 en que Mahoma tuvo que huir de la ciudad de La Meca hacia Medina por ser perseguido por sus enemigos. Acto que se conoce como (Hégira).

Hay numerosas tablas de conversión del año musulmán al cristiano y viceversa. Ninguna de ellas es perfecta. Casi todas presentan un error de dos, tres o cuatro años.

La que yo uso, no por ser la mejor, sino porque la he tenido que crear yo para que nos dé siempre un resultado exacto, es la siguiente:

TABLA DE CONVERSIÓN

Musulmán a Gregoriano y viceversa:
Musulmán: 622 - 16.878787
Gregoriano: 622 + 17.4375

Cuya conversión sería la siguiente:

مكتوب
Año de la Hégira: 557 + 622 - 16.878787 = 1162 (Año cristiano)

Año del calendario cristiano: 1162 - 622 + 17.4375 = 557 (Año musulmán)

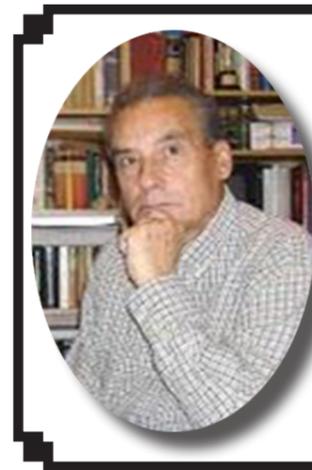
Los de la Orden del Templo comenzaron de inmediato a edificar la iglesia, cerca de la casa que habían elegido para convertirla en su habitual vivienda. La iglesia fue terminada, pero tuvieron que dejar a medias la obra de la torre que junto a ella se ve porque recibieron la bula del Papa Clemente V, donde se les decía que habían sido extinguidos y despojados de todos sus bienes.

En contra de lo que muchos afirman, estos monjes soldados no tenían costumbre de dar nombre a las Iglesias que estaban bajo su servicio litúrgico. Por eso podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que la advocación de Santa Catalina no pudo ser dada a la iglesia por los templarios, tal como aseguran algunos.

En primer lugar, porque Santa Catalina había nacido en el año 1347, cuando la Orden del Templo hacía ya más de 33 años que había sido extinguida.

Sin embargo, lo que sí parece evidente es que quienes eligieron este nombre para honrar a esta iglesia, lo hicieran como homenaje a los caballeros templarios.

No hay que olvidar que Santa Catalina fue el instrumento utilizado por el Señor para hacer que el papado de Aviñón —donde indebidamente se hallaba y donde horriblemente fueron quemados en la hoguera el Gran Maestre del Temple y tres de sus lugartenientes—, regresara nuevamente a Roma, la ciudad elegida por Pedro para edificar su Iglesia, siguiendo los deseos de su Maestro.



Antonio Galera Gracia

Miembro de Honor de la HSDCT.OSMTJ.

Doctor en Historia especializado en la

Alta, Baja y Plena Edad Media

Escritor con 70 obras sobre El Temple

Licenciado en Teología y Gran Cruz de Santa María al

Mérito de Investigación Histórica

Por los Senderos del Grial Eschenbach y las Reliquias

Sebastian Carbajosa Castilla



Llamar a este trabajo "Por los Senderos del Grial", obedece realmente a una experiencia personal, a una búsqueda iniciada ya desde hace más de 30 años y que estoy convencido de que ha comenzado a dar sus frutos.

Mi búsqueda comenzó en otro momento y en otro lugar, con otra fraternidad bien distinta, cuando de repente, un colaborador de la misma pidió quedarse a solas conmigo y me enseñó, lo que supe después, era un fragmento del objeto de nuestra búsqueda; como Parzival, no supe lo que estaba viendo en aquel momento, fue más tarde, durante una crisis de fe, que dejé aquellas fraternidades y decidí iniciar mi búsqueda, búsqueda que además me ha traído hasta vosotros, hasta aquí y hasta ahora.

En tanto que el concepto del Santo Grial es, más allá del mito, legendario, intentaremos acotarnos al máximo a la Historia, recurriremos a documentos, evidencias, los libros escritos y los acontecimientos que sucedieron desde el siglo I hasta nuestros días.

Si bien nuestra Orden, la HSDCT-OSMTJ, y sus órdenes hermanas, surgieron de aquel grupo de Templarios católicos que rescató el Maestre Juan Marcos el Armenio, habremos de recuperar el carácter ecuménico con que surgió la Orden Primigenia, más allá de anatemas como aquel que lanzó nuestro primer Maestre contra nuestros hermanos Masones después de la Supresión del fatídico 13 de octubre, sólo así comprenderemos el verdadero significado del Grial, dicho esto, no quiero herir la sensibilidad de nadie con

todo lo que voy a exponer, y ante todo recordar que, más allá de lo material, la búsqueda del Grial es también una búsqueda interior y personal que nos lleva a cada uno a ser mejores y más puros en el estricto sentido de la palabra, algo parecido a la Yihad interior de los musulmanes.

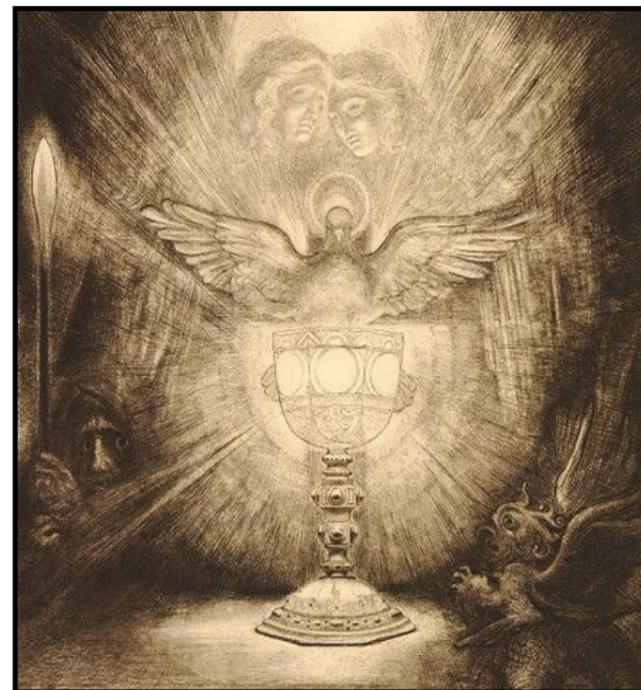
Pero, comenzando con rigor histórico, son muchos los autores que dudan de la existencia de Jesús, ya que, en efecto, los evangelios, tanto los canónicos como los apócrifos, incluso los gnósticos son sólo hagiografías, más inspiradas en la fe que en los hechos, y que a menudo se contradicen entre sí.

El catedrático de filología clásica de la Complutense y actualmente mayor experto en el Cristo histórico, Antonio Piñero López, nos recuerda que son tres los autores romanos que recogen a Jesucristo, no sólo Flavio Josefo, quien además de hacerlo con respeto lo hace dos veces, también al hablar de su hermano Santiago, sino que además lo recogen en sus crónicas Tácito y Suetonio; este último, de forma tardía, se refiere a una revuelta de los partidarios de un tal "Crestos" en tiempos del emperador Claudio.

También Robert Graves, antes que el Dr. Piñero, catedrático de Historia y Antropología de Cambridge y autor de la mejor novela histórica conocida "Yo Claudio" y su continuación "Claudio el dios y su esposa Mesalina", era más que defensor de esas tesis, como ya veremos.

En cualquier caso la Historia de los siglos subsiguientes no podría explicarse sin la existencia de Cristo.

¿Qué Es El Santo Grial?



Por definición, el Santo Grial o simplemente el Grial es la copa que usó Jesucristo en la última cena y que posteriormente sería utilizado por José de Arimatea para recoger la sangre que manaba de la herida abierta por la Lanza de Longinos, para llevarla a Britania, donde lo mantendría a salvo y escondido.

Sobre la etimología del concepto, hay que hablar del término francés antiguo graal, ya que el primero que lo esgrime es el poeta Chrétien de Troyes en "Perceval" ó "Le Conte du Graal", planteándose si viene del latín gradalis y se refiere a la escudilla que le presentan al rey Pescador con una especie de oblea, símbolo posiblemente de la eucaristía.

Si hablamos de Santo Grial el concepto galo antiguo se complica, puesto que son muchos los que opinan que viene de Sang Raal, esto es en occitano Sangre Real, y se referiría a la línea Merovingia y a una supuesta descendencia de Cristo. El concepto del Grial es en sí mismo del siglo XII, no existe hasta el mencionado poema, y no se habla de Santo Grial hasta Robert de Borón, continuador de la obra de Chrétien, quien moriría dejando su poema inconcluso.

En realidad los poemas del Grial son básicamente dos, el Chrétien y el Parzival (en alemán se lee Parsifal) de Wolfram von Eschenbach, el resto son o continuadores de la obra de Chrétien como el citado de Borón, el de Didot, el Peredur y el Perlesvaus o epopeyas en dos líneas, la Artúrica y la de Arimatea, hasta doce más los ya nombrados.

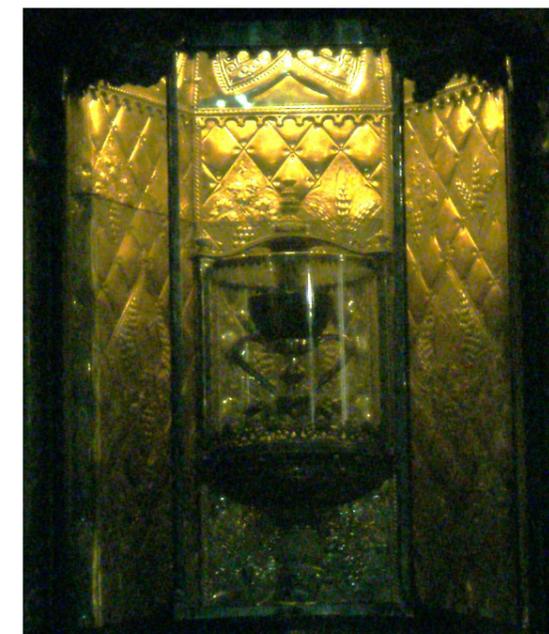
Aquí, una vez mencionado los detalles importantes relativos a los poemas de Robert de Borón y posteriores nos referiremos únicamente al "Perceval" de Chrétien y al "Parzival" de Eschenbach.

Los Cálices

En el poema de Chrétien de Troyes, a Perceval le presentan el Grial con una comitiva que porta una lanza, la que atravesó el costado, un cáliz y la escudilla de la que antes hablamos, es también a partir de Robert de Borón cuando el cáliz toma importancia como aquel con el que Jesucristo celebró la última cena.

A tenor de ese concepto se conocen varios cálices candidatos a ser el Santo Grial. Atendiendo a las palabras de la dra. Margarita Torres, historiadora responsable del cáliz de doña Urraca en León, obviaremos el de Nanteos, procedente de Glastonbury, por ser de madera, ya que la liturgia judía prohibía beber en copas de madera o cerámica, además, al parecer es una falsificación hecha por los monjes en el siglo XIV, por razones similares, ya que se ha demostrado que no son de la época, aunque sean de piedra o metal, descartaremos el Santo Catino de Italia, el de Antioquía de Nueva York, el Achatschale de los Habsburgo en Viena y la de Santa Isabel en Hungría, eso nos deja el campo reducido a dos, perfectamente datables en el siglo uno y las dos en España, más una tercera de la que hablaremos al final.

El cáliz de Valencia, se trata de una copa o cuenco de calcedonia de 7 cm de alto y 9,5 de diámetro a la que se le han añadido el pie y las asas serpentiformes posteriormente, así como un pie de una piedra parecida de forma elíptica, se decoró también con 28 perlas, dos esmeraldas y dos rubíes. Se demuestra que la copa superior es del siglo I.



Habría sido llevado por San Pedro a Antioquía, de donde habría pasado a Roma y usado como cáliz de consagración por los primeros papas.

En el año 258, Sixto II, asustado por la persecución romana se lo entregó a San Lorenzo quien lo escondería en Huesca, así el cáliz haría un periplo por San Pedro



de Siresa, San Adrián de Sásabe, la propia **catedral de Jaca y San Juan de la Peña hasta que Martín I el Humano, exigiría su traslado a Zaragoza** para, posteriormente pasar a Valencia, tras ser declarada capital del Reino, con Alfonso V el Magnánimo, el cual lo cedió al Cabildo Catedralicio en 1437, es en la catedral donde, con matices, diremos que permanece hasta nuestros días.

El cáliz de León, o de doña Urraca, procedente del Santo Sepulcro de Jerusalén, se compone de un vaso de ónix, también del siglo I, montado sobre otro que le sirve de peana, recubiertas de oro de una pieza, que forma un nudo, y trabajado este metal en exquisita filigrana sobre la que se añaden esmeraldas, zafiros, perlas, aljófares y un camafeo de vidrio.

En La Base Antes Del Nudo Una Inscripción Reza "In Nomine Domini Vrraca Fredinandi".

El estudio, realizado por Margarita Torres y José Miguel Ortega, certificaría que el cáliz habría sido enviado al sultán de Denia por el sultán Al-Mustansir de Egipto en el año 1055, a cambio de un barco de alimentos y junto con otros tesoros, para serle regalado a Fernando I el Magno de León, en el viaje, un soldado musulmán le habría hecho saltar una esquirla para enviársela a Yusuf Salah Ad-din, para curar a una hija enferma.



Fernando I se lo habría regalado a su hija, la cual, además habría mandado decorar la Colegiata de San Isidoro, donde en su techo observamos como San Marcial, metido a copero de la última cena, rellena un cáliz oscuro para dárselo a Jesús, en tanto que los discípulos beben vino en cálices blancos.

Tanto Patrick Henriet desde Francia, como Alejandro García Sanjuan en la universidad de Huelva y Luis Molina Martínez en la de Granada acusan a los investigadores leoneses de inexactitud en las fechas, además de graves errores en la traducción, que quieren hacer coincidir porque sí para dar forma a la historia que, está sujeta a controversia.

La copa de Hawkstone Park, el último recipiente que quería nombrar no es un vaso ni un cáliz, sino un recipiente de perfume de ónice verde, del que no se conserva la tapa, de fabricación romana y también del siglo I.

Fue hallado en la estatua de un águila, y relacionado con María Magdalena, en una historia larga de contar para el espacio y tiempo de que disponemos, por el historiador Thomas Wright, al parecer ligada a la herencia de su esposa, actualmente pertenece a Victoria Palmer, bisnieta de Wright, bien podría ser (o no) el recipiente que contuvo el perfume con que Miriam ungió a Cristo.



Respecto de los otros dos, cuál de ellos es el auténtico... o son los dos, porque, mucho me temo que Jesús el Nazareno nunca pudo haber instituido algo como la eucaristía. De ninguna manera.

El Mesías, La Pascua Y La Eucaristía

Así es, si entendemos que Jesús es el Mesías esperado, por definición un Mesías es un rey-sacerdote, como lo fue su antepasado Salomón, atendiendo a que había sido seleccionado en el linaje davídico, de esta manera es de entender que Nuestro Señor hubo de



ser estricto con la ley hebrea. Sus aspiraciones al trono habían quedado patentes, además en aquel momento, desde el punto y hora en que pidió un pollino blanco para entrar en Jerusalén, haciendo cumplir la profecía de Zacarías.

Y, de la misma manera en que decíamos antes que la liturgia judía prohibía beber en cálices de madera o cerámica, mucho más aún prohibía y prohíbe aún en nuestros días consumir en Pascua nada fermentado, por lo que el pan ha de ser ácimo y se come con el cordero y las hierbas amargas, pero en pascua...no se bebe vino, sólo agua. No debemos olvidar que, por si fuera poco, entre los apóstoles de Cristo figuraban varios zelotes, terroristas, como Simón el Cananeo, Pedro, que siempre iba armado, o Judas Iscariote, el apodo Iscariote es la corrupción de sicario, secta surgida en la época y que significaba "los que mataban por la sica", una espada romana corta.

Y también probablemente fariseos, como su hermano Santiago el Mayor, hijo mayor de José y que pertenecía al Consejo de los Setenta y dos, probablemente, el propio Jesús era un fariseo.

Sus discípulos, igualmente observantes de la Ley de Moisés, difícilmente habrían permitido tal sacrilegio.

Por todo ello, jamás se hubiese vulnerado la cena Pascual bebiendo vino, menos aún con un rito de sangre, sabiendo lo que ocurrió en tiempos de Moisés y por muy crítico que el Rabí fuera con las escrituras.

Se ha acusado falsamente al mitraísmo, empleado por Constantino el Grande para "transformar", de forma



sincrética, la doctrina de Jesús en el catolicismo romano que conocemos, de ser el responsable de semejante despropósito, y no es así; el culto a Mitra es responsable de otros cambios, como el nacimiento el 25 de diciembre de una virgen, por ejemplo, pero no se puede esperar al siglo IV para explicar por qué se instaura la comunión en el pan y el vino, no se sostiene en el tiempo, la realidad es bien distinta:

La eucaristía la instaura Saulo de Tarso, Pablo, en el año 55 de nuestra era en su carta a los Corintios, más que plausible teniendo en cuenta que los evangelios canónicos fueron escritos entre el año 71, el de San Marcos y el 100 el de San Juan.



La idea de Pablo de Tarso es empezar a venderle a los romanos el cristianismo, y lo hace también sincretizando cultos, en este caso el culto a Dionisos-Baco, dios menor del vino greco-romano, que también había sido sacrificado clavado en una cruz o estaca y cuya muerte se conmemoraba consumiendo estas dos especies, el vino y el pan.

Pan romano para los romanos.

En más de una iglesia me he encontrado al sátiro Sileno, compañero de correrías de Dionisos, bien en el interior o en el dintel, lo que hace sospechar que nuestros hermanos antiguos ya lo sabían, además de tener relación con la alquimia, como ya indicaba en el artículo sobre la iglesuela del Santo Sepulcro de Torres del Río, pues Dionisos fue quien le dio al rey Midas la potestad de convertir en oro todo cuanto tocaba.

La Sangre Sagrada, El Linaje

A partir de aquí, cuando uno consulta herramientas modernas como la Wikipedia nos dicen, y cito literalmente: *"Autores posteriores identifican al grial con la piedra filosofal de los alquimistas, las supuestas reliquias halladas por los Templarios (de todo ello hablaremos más tarde) o una alusión velada a la descendencia de Jesús.*

En su mayor parte, estos investigadores se vinculan a teorías de conspiración elaboradas con escaso rigor histórico”, esta es la tendencia general entre los autores, llamémosles ortodoxos, sin embargo, no sé que rigor histórico hay detrás de los evangelios o de...pongamos por ejemplo el periodo hasta el año 238 del periplo del cáliz de Valencia, cuando a tenor de un osario del siglo I encontrado en Israel aún es discutible que San Pedro saliera de allí.

Nosotros seguiremos tirando de los pocos documentos que podamos, de los expertos y el final se lo dejaremos a Eschenbach, del que no nos olvidamos.

Todos conocemos aquí la historia de Nuestra Santa, es una obviedad: Un rabino de su época, a su edad, no podía permanecer soltero, máxime si aspiraba a un trono, por lo que buscarle una esposa de su posición era inevitable, como así se hizo en la figura de María de Betania, la Magdal-Eder, la de la torre elevada donde el pastor vigila su rebaño, donde la reina vigila su reino, la Elevada, la Magdalena.



Dada su edad, el matrimonio pudo haber tenido más de un hijo hasta que los acontecimientos se les echaron encima.

Hoy por hoy, dos mil años después, y con múltiples intereses creados por medio es imposible probar lo que ocurrió, nos movemos en el campo de las conjeturas con pocos textos más que los Evangelios, sin embargo, en el mismo episodio de Jesús ante Pilatos, cuando se presenta a la multitud a Barrabás, cabe preguntarse si el propio Barrabás no es uno de sus hijos, ya que “Bar Abba” significa “hijo del padre”, apodo con el que a menudo se conocía a Jesús, y “Bar Rabbi” a su vez “hijo del rabino”, ya me dirán, porque en arameo a nadie se le ha ocurrido que pueda tener otra etimología.

La idea no es disparatada, si el aspirante a rey siente verdadero peligro para su familia, lucha por su reino, pero pone a salvo a su gente, fuera del imperio, en

Bretaña, para ello habrán de atravesar las Galias y lo hace dejándolos en manos de su tutor, José de Arimatea, así la tradición cuenta que José de Arimatea llega a Saintes-Maries-de-la-Mer en una barca con María Magdalena, María Jacobea y María Salomé, algunos dicen que les acompañan Marta y Lázaro y todos coinciden en que les acompaña una niña llamada Sara, allí, en aquella



población francesa a orillas del Mediterráneo, tiene su santuario la patrona de los gitanos.

La idea es legar a las islas británicas, donde el imperio romano no ha llegado todavía, allí Arimatea fundará Glastonbury, la primera abadía de la cristiandad.

El ya fallecido historiador y antropólogo británico Robert Graves estaba convencido de que el emperador Claudio conquistó Britania tras los pasos de José, su teoría se basa en la importancia que los romanos daban a las profecías y la existencia de una, sibilina, que advertía de la llegada de un Dios a Roma que los eclipsaría a todos y reinaría dos mil años, pudiendo ver como su sobrino Calígula, su abuela Livia Claudia o su amigo Herodes Agripa se consumían y morían ante la idea de que ellos fuesen ese Dios, tras la revuelta descrita



por Suetonio y haber mandado espías por el imperio, llega a la conclusión de que podía haber sido el rabino carpintero ejecutado en tiempos de su tío Tiberio y, dado que además conocía a Arimatea a través de Herodes, Claudio se habría convertido accidentalmente en el primer buscador del Grial.

No sabemos si fue en este momento o posteriormente, en el reinado de Nerón, y tras las guerras y revueltas producidas entre los britanos, conocida es la de la reina Boadicea, que el grupo se divide, volviendo Magdalena a la Provenza, donde predicaría y más tarde sus descendientes se unirían a la tribu Merovingia originando el linaje que todos conocemos.

Hay quien identifica la búsqueda del Santo Grial con la búsqueda de los restos de la propia María Magdalena, aquí vuelve a haber contradicciones, pues sus huesos se los reparten entre la basílica de San Juan Bautista de los Florentinos y el Monasterio de Simonos Petra, en Monte Athos, Grecia, aquellos que piensan que la Magdalena murió en Éfeso, junto a María Madre, y por otro lado, la calavera se guarda en la basílica de Vezelay, en Saint-Maxime-la-Sainte-Baume, Francia, aquellos que piensan que fue por el periplo de Saintes-Maries-de-la-Mer.

Cuando se halló la tumba de Talpiot en 1980, apareció un sarcófago cuya inscripción estaba en griego, en lugar de en Arameo y que rezaba “Mara Mariamne”,



es decir, “María la Maestra”, el osario coincidía en situación con el resto, y el estudio de la pátina interior demuestra que estuvo con el resto todo o casi todo el tiempo, de la misma manera el estudio de ADN mitocondrial demostró no tener parentesco sanguíneo con el sujeto del osario rotulado “Jesús hijo de José”, por lo que bien podría haber sido su esposa.

No obstante, cabe destacar que el historiador de Harvard François Bovon se desmarcó de que los “hechos de Felipe”, texto del siglo IV, no considerado evangelio con el que Shimia Jacobovici intentaba justificar un supuesto regreso a Tierra Santa no era fiable.

Sin embargo la tumba de Talpiot guarda otras

sorpresas no demasiado estudiadas, su símbolo es en realidad la cabeza de un pez y su ojo, y podemos observar menudo el pez del cristianismo primitivo se presentaba así, además, la mayoría del arte que representa a Nuestra Santa ligado al Temple la representa con un libro y la calavera y las tibias: María la Maestra, tal vez alguien se preocupó de llevar sus huesos a descansar con su familia y tal vez nuestros ancestros, una vez más lo supieron.

Las Otras Reliquias

Otras reliquias, distintas de cálices, y que hay quien relaciona con el Grial, haberlas, haylas, por ejemplo para Ian Wilson el Grial era la Sábana Santa, de la que ya hablé ampliamente en “Baphomet: el Rostro de la Síndone”, trabajo ya publicado en el Grial y que además pueden consultar, apéndice incluido, en mi blog “Non Nobis, Domine”, efectivamente para el Temple hubo de tener su importancia cuando forma parte de la memoria en piedra en la clave del arco de más de una iglesia.

Pero hay más, en la antigüedad y hasta principios del siglo XIII, la mitad de ellas estaba en Constantinopla, incluidas algunas de las más importantes del judaísmo: verán, una vez más, víctimas del chauvinismo, tanto en España como en Francia hemos creído que Alarico trajo a nuestro territorio, Jaén o Toledo, la mesa de Salomón, cuando, al menos documentalente, que es lo que históricamente, al fin y al cabo, interesa la realidad es bien distinta.

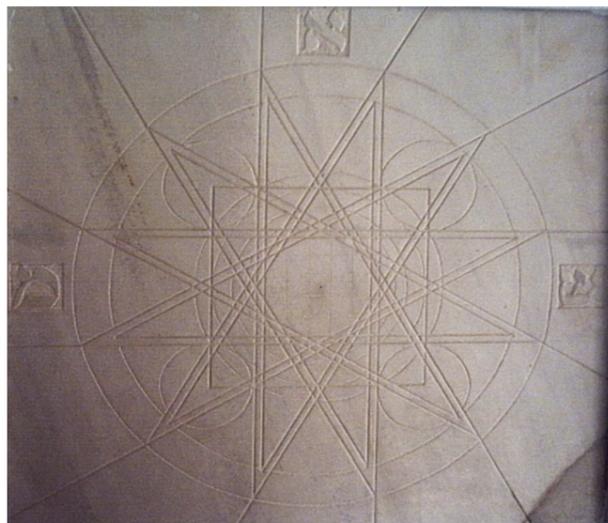
Según Procopio de Cesárea los tesoros del Templo de Salomón, aquellos que están en alto relieve en el Arco de Tito, la Menorá, las Trompetas de Jericó y la Mesa de Salomón, fueron sustraídos del templo de Júpiter por los vándalos y llevados a Cartago, la actual Túnez, donde habían establecido su base.



El emperador Justiniano mandó al general Belisario quien los derrotó y llevó el botín a Constantinopla, donde permanecería al menos hasta el saqueo de la ciudad durante la cuarta cruzada.

Aunque en Arjona, provincia de Jaén, a principios

de siglo, aparece una lápida de mármol a través de una sociedad masónica, los Doce Apóstoles, creada por el barón de Velasco, que una vez estudiada a fondo por el cabalista Álvaro Rendón en su libro junto a Juan Eslava, parece reproducir el mensaje de la misma a través de un enigmático dibujo que, parece ser un tratado completo de cábala en sí y no falta quien dice que podría ser la interpretación judía de la propia Tabla Esmeralda de Hermes Thot.



La única razón, por la que el dibujo de tal objeto (mesa o espejo, ambas cosa tal vez, y que siendo de oro macizo más que probablemente haya desaparecido) podría haber llegado allí, es a través del Temple, bien después de documentación hallada en el Templo, bien después de la mal llamada cuarta cruzada.

Después de todo no hay que olvidar que Calatrava siempre fue una sucursal del Temple en Castilla... que se lo digan a Fernando IV.

Pero igual que surgió ésta en Arjona, no sería de extrañar que apareciera cualquiera de las otras doce copias en otro lugar, puesto que la logia era internacional, aunque dudo personalmente que ninguna estuviese totalmente entera, es más que probable que sólo por la síntesis se obtuviese el dibujo completo.

Tal vez es verdad que una copia pudo andar por Toledo, anterior incluso a los Visigodos, digo una copia porque ya Nabucodonosor arrasó el Primer Templo, y la copia bien pudo ser la que se llevó Tito del Segundo, elaborada con el conocimiento del Baal Shem (el sumo sacerdote judío) y sus acólitos tenían de la misma.

Aún más enigmático parece ser el destino del Arca de la Alianza, reliquia a la que no pocos identifican con el Grial y que muchos piensan que estuvo en poder de los Templarios, no es cierto, pero si es verdad que anduvieron tras su pista que, después de todo, debería ser fácil de seguir:

Nunca salió de Etiopía desde que Menelik se la robó a su padre Salomón, por qué sino nuestros antiguos freires fueron a Etiopía, construyeron iglesias en la roca

y se implicaron incluso en una guerra civil defendiendo los intereses del heredero Lalibela, qué interés tendrían los coptos, los cristianos más antiguos, en mentir y decirnos que en su nombre aún la tienen encerrada en su santuario...

El Parzival De Eschenbach

Hemos dejado a propósito el poema de Wolfram von Eschenbach para el final por ser el último, el más completo y detallado de los poemas del Grial, porque hay una relación más que probable con el Temple, de quien se dice llegó a recluir al poeta y pagar por la creación de la epopeya por la que pagó, incluso que se la dictaron, aún cuando Eschenbach cita como fuente a un trovador llamado Kyot de Provenza y, sobre todo, porque por más que se empeñen muchos, en Parzifal no se nombra en ningún momento ningún cáliz.

El Grial pasa por ser mostrado como una piedra, el lapis exillis, que arde y da y prolonga la vida y proporciona curación.

La abadesa y mística del siglo XII, Hildegard von Bingen, relaciona la piedra con la esmeralda caída de la frente de Lucifer en su lucha celeste (otra vez la Tabla



Esmeralda de Thot), aunque también (y como veremos están relacionadas) la piedra filosofal de la alquimia y el elixir necesario para manipularla sin riesgo y que se obtiene a través de ella.

Los personajes de la narración de Eschenbach son reales, siendo el poema una alegoría de la realidad, que no la realidad misma debido a los continuos anacronismos que se pueden observar, así los caballeros

del Grial son, evidentemente, los Templarios, el rey Pescador llamado Anfortas se correspondería con Alfonso I el Batallador, que no sólo no tuvo hijos, como el personaje, sino que firmaba como Anfortius, y a quien el Temple le debía un testamento por un reino, el de Aragón, que, aunque no consiguió, si se hizo con numerosos feudos.



De la misma manera Parzival se traduce en occitano por Trencavel y se corresponde con la figura de Ramón Roger, vizconde de Carcasona, prendido y asesinado en la Cruzada Albigense y su hijo, Lohengrin, el Caballero del Cisne, hace referencia a los varones de la estirpe Merovingia después del asesinato de Dagoberto II, lo cual, sumado a lo que relata en el texto sobre que "las mujeres de la familia del Grial pueden decir su estirpe en tanto que los hombres no", demuestran lo ya dicho sobre el Grial y el Linaje Sagrado, ya que los Carolingios se casaron con princesas Merovingias, en tanto que los Merovingios varones estaban proscritos desde Sigisberto y sólo secretamente se mantuvieron en el ducado de Lorena; el linaje es extensivo a toda la familia del Grial, puesto que Anfortas es tío de Parzival por parte de madre... y así podríamos seguir de no ser porque, como siempre, nos alargamos desmedidamente en este trabajo.

Sobre la ubicación del supuesto "castillo" donde se guarda el Grial, el poeta alemán nos dice que se encuentra en Munsalvasche, concepto que llevó a los nazis, encabezados por el estudioso de los cátaros Otto Rahn, a buscarlo en Montserrat, equivocadamente, y sobre todo en Montsegur, la última fortaleza de los cátaros que cayó durante la Cruzada contra los mismos, inexpugnable.

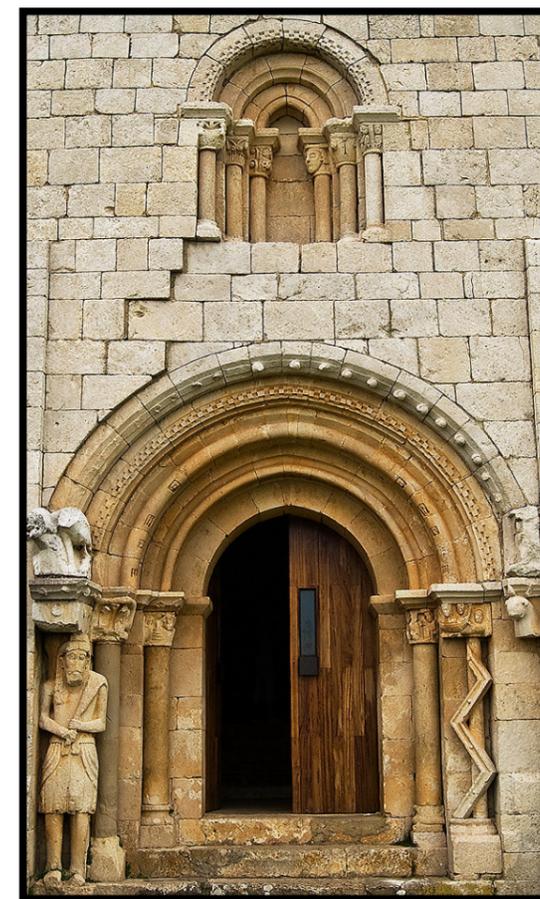
Hay que decir que los cátaros sólo se entregaron a la hoguera tras entregar el que se dice "su Grial" a los Templarios, que se hallaban allí para recibirlo, desobedeciendo al papa, pues jamás levantaron una mano contra hereje albigense alguno.

A fecha de hoy no se sabe que entregaron. Rahn volvió a fracasar de nuevo y la Historia nos cuenta que se suicidó aplicándose la triple muerte celta.

Munsalvasche, también Terre de Salvasche, en español el monte Salvado o la tierra Salvada.

Nadie pareció darse cuenta de una sierra ubicada un poco más al suroeste del Pirineo, concretamente en el norte de Burgos: la Sierra Salvada.

Allí me dirigí, después de informarme, primero a través de programas de televisión afines, para luego descubrir, a través de una vaga novela propuesta por la tristemente difunta Miriam Satrustegui, junto con Alejandro González Martínez que, a partir de la Templaria ermita de San Pantaleón, los antiguos hermanos habían ocultado el Grial en una constelación de Virgo dibujada, a través de la Geometría Sagrada, en diversas iglesias y ermitas.



San Pantaleón con su portada de seis columnas que son cinco y Sansón, con la cabeza del león desdibujada por el tiempo...Penta leo, y se abrió un mundo de constelaciones que recorrí una y otra vez, motu proprio, hasta conseguir dibujar la correcta, encontrando alquimia, astrología, cábala, las pistas de un Linaje, alusiones a la Síndone en forma de Vultus Trifrons, vírgenes negras y un largo etc., digno de ser interpretado y que probablemente tenía relación con mucho de lo hallado cuando nueve caballeros cavaron en el Templo nueve años.

Una memoria en piedra que recogía toda su gnosis, tal vez la Tabla Esmeralda y mucho más, un camino, si bien en algunas partes deteriorado, que



más que probablemente se continúa hasta Santiago de Compostela (Campus Stellae), por la Vía Lactea a través de más constelaciones.

Alguna leyenda hay, donde se recoge que el alquimista Paracelso, cuando olvidaba las fórmulas de la piedra filosofal, para recordarlas seguía la ruta Jacobea.

Amén al Linaje, de todas las ciencias descritas en el camino, tal vez la Alquimia es la más importante, no ya por la transmutación de los metales y ni siquiera por el elixir, sino porque ya en Kybalion, Hermes describe siete leyes o principios básicos, y para que nos hagamos una idea, la segunda "Como es arriba es abajo" describe por sí sola todas las leyes de Newton, la ley de Campo Unificado de Einstein y, si me apuran, buena parte de la relatividad.

Sin embargo, volviendo a Eschenbach, lo primero que le muestran al protagonista en la comitiva del Santo Grial, es una suerte de caldero de la abundancia,

Parzival en aquella época era un ingenuo, no sabe lo que ve y es expulsado del castillo para iniciar su búsqueda en pos del Grial, para encontrar una cura par su tío el Rey Pescador. No es que el Grial sea el mítico caldero de Bran de los druidas, pero se decía que en este se depositaba un guerrero muerto para que resucitase, en clara alusión a la renovación que supone la búsqueda, ya que la búsqueda del Grial, retomando lo que decíamos al principio, es sobre todo una búsqueda personal e interior que lleva al autoperfeccionamiento, por lo que es única en cada persona. Así que, frater, si te dispones a buscar el Grial...

*Que el camino salga a tu encuentro,
que el viento sople siempre a tu espalda,
que el sol brille sobre tu rostro, que la lluvia caiga lentamente sobre tus campos, y hasta que volvamos a encontrarnos...Non nobis, Domine.*



BIBLIOGRAFÍA LIBROS

- "El Cuento del Grial", Chrétien de Troyes, Alianza Editorial, 2007, 1ª ed. 1999.
- "Parzival", Wolfram von Eschenbach, Ediciones Siruela S.A., 2005, 1ª ed. 1999.
- "El Enigma Sagrado (The Holy Blood & the Holy Grail)", M. Baigent, R Leight y H. Lincoln, Ed. Martínez Roca, 2004, 1ª ed. 1982.
- "El Grial y la Serpiente (Serpent Grail)", Philip Gardiner y Gary Osborn, Ed. Minotauro, 2006.
- "María Magdalena y el Santo Grial (The Woman with the Alabaster Jar: Mary Magdalen & the Holy Grail)", Margaret Starbird, Ed. Planeta, 2004.
- "Los Hijos Secretos del Grial (Rex Deus: the True Mystery os Rennes-le Château & the Dynasty of Jesus)", Marilyn Hopkins, Graham Simmans y Tim Wallace-Murphy, Ed. Martínez Roca, 2001.
- "La Lápida Templaria Descifrada", Juan Eslava Galán y Álvaro Rendón, Ed. Planeta, 2008.
- "Codex Templi", Templespaña, Santillana Eds. Generales S. L., 2005, en particular el artículo: "Los Templarios y la Búsqueda el santo Grial" de Ángel Almazán de Gracia.
- "Leyendas del Camino de Santiago", Juan García Atienza,

Ed. Edaf, 2012.

AUDIOVISUALES

- "El Otro Jesús", serie "Viaje a lo Desconocido", n° 6, por cortesía de la revista Enigmas del Hombre y del Universo, año 2003.
- "En Busca del Arca del Alianza", serie "Misterios del Pasado", n° 1, por cortesía de la revista Año Cero, año 2004.
- "La Búsqueda del Santo Grial", serie "Misterios del Pasado". N° 4, por cortesía de la revista Año Cero, año 2004.
- "El Hijo de Dios I", serie "Misterios del Pasado". N° 8, por cortesía de la revista Año Cero, año 2004.
- "La Tumba Perdida de Jesús", J. Cameron/S. Jacobovici, BBC, año 2011.
- "Historia Prohibida: El santo Grial", Docu-enigmas, Discovery max, año 2021.
- "El Santo Grial, El Final de la Búsqueda", Carlíman/Centro Español de Sindonología, año 2014.
- "El Santo Grial está en San Isidoro, León", Cazurrines TV, León, año 2014.

EN LA RED

- <https://es.wikipedia.org> (sept. 2024)
- <https://scarbajosanonnobisdomine.blogspot.com.es> (Artículo: "Baphomet: El Rostro de la Síndone")



Sebastian Carbajosa Castilla



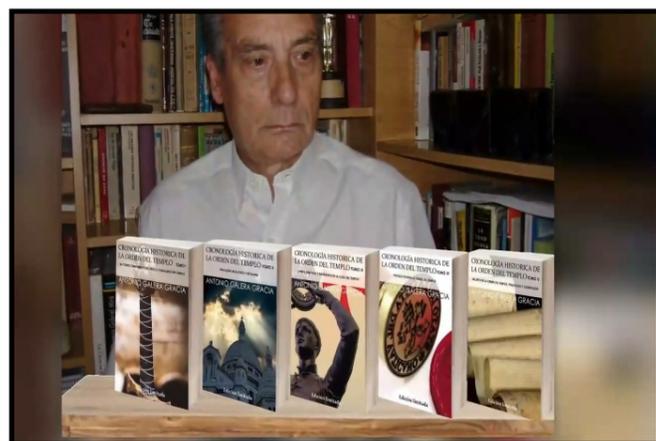
Miembro de la Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple.
Redactor de la revista "Misterios y fenómenos insólitos",
Articulista con "Voces del Misterio" "Caleidoscopio" y "Ciencia Mas Allá"
Historiador e investigador sobre la Historia del Temple.
Estudiante de Medicina y Antropología.
Conferenciante de Historia y Arquitectura del Temple

La Evolución del Temple Neotemplarismo

Juan Antonio Cabezas Martinez “Eneas”

La publicación de libros sobre la Historia del Temple es muy completa porque se entrelazan libros sobre los contenidos simbólicos del temple con libros científicos sobre Historia.

Si Don Mariano Urresti es el representante de la primera opción con su “Los Templarios y el secreto de las catedrales”, libro lleno de sugerencias, y Juan G. Atienza con su libro el “legado templario” pero es Don Antonio Galera el exponente del segundo sector porque ha dedicado gran parte de su vida a investigar la historia del temple destacando los cinco tomos de la “Cronología histórica de la Orden del Temple”.



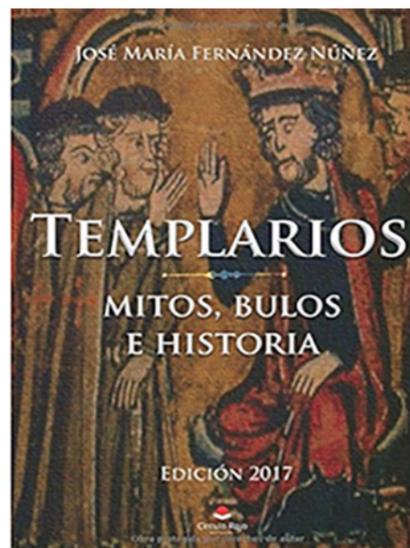
Empezaremos diciendo que la Orden del Temple, la Orden nacida en el siglo XII, no existe porque fue disuelta y los católicos que quieran participar en ella están excomulgados.

Pero la realidad es que dentro del corazón del pueblo ha vivido tanto la orden del Temple como María Magdalena, la compañera de Jesús.

La relación entre Templarios y María Magdalena fue muy estrecha porque los templarios observaron que los ortodoxos dedicaban iglesias a María Magdalena, los ortodoxos no consideraban a María Magdalena como prostituta como lo hacían los católicos pero los templarios imbuidos por el ambiente difundieron la figura de María Magdalena por Occidente y donde ha habido presencia muy fuerte de los templarios ha habido una difusión de María Magdalena mediante la construcción de Iglesias.

Para entender el proceso evolutivo de los templarios,

después de 1314, debemos analizar el estado de la sociedad y su evolución.



Hasta el Renacimiento los Papas, y la Iglesia, estaba muy unida a la sociedad por ello los Papas, y el clero en general, participa de los movimientos culturales podemos decir que Iglesia y Sociedad eran lo mismo por ello tenemos la figura del Papa Alejandro VI, estudioso del esoterismo, o la figura de Julio II que al frente de su ejército conquistaba ciudades y que mantenía una relación casi de competencia con Miguel Angel al que encargó su sepulcro así como el juicio final, por eso tenemos

La capilla Sixtina que existe por la presencia de los Papas que vivían junto a la sociedad.



La figura del papa Julio II es excepcional tomó su nombre papal de Igeneral y dictador romano Julio Cesar, encargó al arquitecto Bramante la construcción de la Basílica de San Pedro, acuñó una nueva moneda de plata llamada julio, creó la Guardia Suiza,



encargó a Rafael, el gran pintor, la decoración de los aposentos del Vaticano, fomentó la Universidad de Roma y fundó la primera imprenta que publicaba libros en árabe.

Dirigió sus ejércitos contra Venecia y contra Francia.

Sin embargo tres hechos provocaron un cambio en la unión sociedad e iglesia, el primero fue el descubrimiento de América que provocó un cambio de mentalidad porque la sociedad medieval creía que el fin del mundo estaba en las orillas de la playas o en el pueblo vecino y América demostró el error y ello provocó una Revolución cultural que duró una generación.

El segundo hecho fue Lutero que con su propuesta de reforma provocó una división eclesial. ¿Pudo evitarse dicha ruptura?

Si se pudo evitar si Roma hubiese aceptado el matrimonio de los sacerdotes. Lutero, recordemos, contrajo matrimonio con una monja y en estos momentos desde el punto de vista teológico no existen diferencias entre católicos y luteranos porque ambas parte han limado las diferencias

El tercer elemento fue la ciencia que había estado promovida por la iglesia y que había financiado estudios para la reforma del calendario.

El calendario utilizado era el Juliano cuyo origen es egipcio pero en 1515 los científicos de la Universidad de Salamanca realizaron un estudio y observaron errores.

Dicho estudio fue rechazado y es el Papa Gregorio XIII el que propuso un nuevo calendario y a partir de 1582 sustituyó el calendario juliano siendo España y Portugal los primeros países en adoptarlo. Los ingleses lo adoptaron en 1752.

Sin embargo con el Concilio de Trento la propia iglesia tiene miedo de la ciencia y provocó la separación entre el mundo científico y el mundo clerical; los casos de Giordano Bruno y de Galileo son los más conocidos porque uno fue quemado y el otro obligado a renunciar a sus tesis.

Hace unos pocos años la Iglesia reconoció el error con Galileo, es decir casi seiscientos años después y la relación entre Ciencia e Iglesia es muy prudente, ya no es rechazo, sino prudencia sobre todo cuando el mundo científico ha entrado a estudiar la física cuántica.

Paralelamente la nobleza dejó sus huestes, sus ejércitos abandonó los castillos y construyó palacios para vivir no en el campo sino en las ciudades.

La nueva forma de estado creada por Fernando el Católico y reconocida en el Príncipe de Maquiavelo hizo posible para la nobleza la gestión del nuevo estado junto pero por debajo del Rey.



Los nobles ahora son embajadores, políticos que dirigen ejércitos, pero también los que financian buenas fiestas, buenas comidas, buenos lugares de encuentro y de esta nobleza aburrida de la vida surge Felipe de Orleans que convocó un capitulo celebrado el 11 de abril de 1705 que aprueba nuevos estatutos así como nombran a Felipe de Orleans Gran Maestre del Temple.

Felipe de Orleans tiene una opinión muy negativa por parte de los historiadores pero no hizo nada que no lo hubieran hecho los reyes y con Felipe entramos en nueva etapa: el neotemplarismo

Es la primera vez que la orden del temple es refundada pero no olvidemos por la nobleza, tiene una carácter esotérico además de exhibirse ante la plebe.

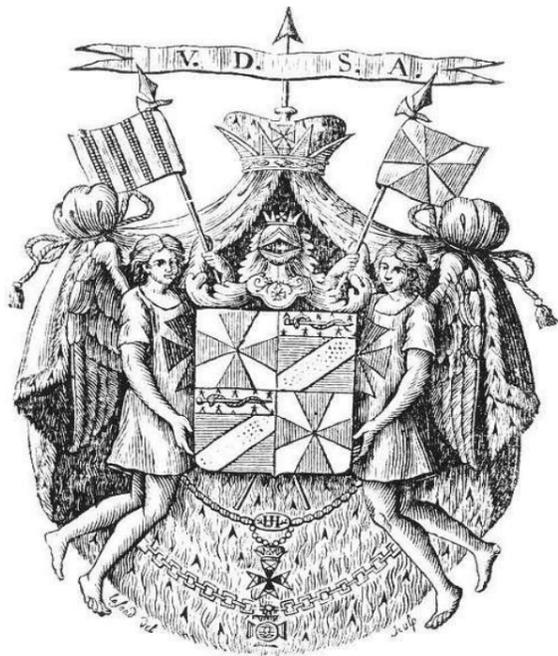
Duró hasta la revolución francesa que desapareció.

La experiencia nos enseña que toda revolución cuyo lema es la libertad o la igualdad social al no contar con valores democráticos acaba en dictadura, esto ocurrió con la revolución francesa y rusa-

El dictador de la Revolución Francesa se llamó Napoleón que era un militar con una gran formación ilustrada y en el poder se encontró con un problema y era la oposición de la nobleza al nuevo dictador y él sabía que en aquellos momentos, contar con el apoyo de la nobleza hace posible su gobierno de Europa.

¿Como atraer a la nobleza?

En 1804 Radix de Chevillon convocó a cuatro amigos, entre ellos Fabré Palaprat, para garantizar la continuidad de la Orden que creció entre las clases altas de París y en 1808 Fabré Palaprat anunció la reinstauración de la Orden del Temple en la iglesia de San Pablo. Napoleón apoyó la idea y cedió la Guardia Imperial con uniforme de gala. La Orden fue utilizada por Napoleón para atraerse a la nobleza europea.



Fabré Palaprat fundó una nueva religión de carácter racionalista y por influencia masónica, potenció la figura de San Juan Apostol y San Juan Evangelista

Derrotado el gran dictador subió al trono de Francia Luis XVIII que dio protección a los neotemplarios de Fabré Palaprat.

La nueva orden se extendió por Europa pero con bastantes escisiones y a su muerte había 78 prioratos y 400 encomiendas por Europa, Norte de África y América de Sur.

En 1841 los templarios tomaron la decisión de aceptar dentro de la Orden a todos los cristianos aunque la Orden seguía teniendo como religión la Católica, además de apostólica y romana.

Con la primera república es nombrado Presidente de la misma Luis Napoleón que reactiva las órdenes de caballería entre ellas la neo templaria orden de Fabré Palaprat.

En 1894 se creó la Secretaria Internacional Templaria y en 1920 eligen un Consejo de Regencia y en 1932 eligen un Gran Prior y adoptan en nombre de Orden Suprema Militar del Templo de Jerusalén (OSMTH), aumentó el número de Templarios y en 1934 eran 238. y es nombrado con el título de Regente y 49 Gran Maestre de la Orden a Isaac Vandenberg que permanece en el cargo hasta 1942 cuando decidió trasladar los archivos a Portugal y cede la Regencia al Gran Prior de Portugal Don Antonio Campello Pinto de Sousa Fontes que en 1947 aprueba nuestros Estatutos.

1948 Designa a su hijo, Fernando Campello Pinto Pereira de Sousa Fontes, como su sucesor.

Varios Prioratos quieren elecciones y no aceptan a Fernando Campello sucesor.

En 1970, en París (Francia), en la Asamblea mundial Templaria se decide volver al original Nombre de OSMTJ (ORDEN Soberana y militar del Templo de Jerusalén) y se elige como gran Maestre al General Antoine Zdrowjewski (héroe de la II guerra mundial), desde 1970 a 1989, sustituyéndole en 1989-1994 George Lamirand (Dtor, Gral. De Renault).

La respuesta del "regente" (Fernando Pinto de Sousa Fontes), fue: declarar nulos todos los acuerdos de la Asamblea mundial de 1970 de París, y convocar nuevo capítulo General para 1971, solo con todos sus seguidores, en Chicago (EEUU), en la que se declara a la Orden como Cristiana y universal.

En estos momentos existen las siguientes principales ramas templarias:

OSMTH-Porto siendo su Maestre Regente, D. Fernando Pinto de Sousa Fontes-

OSMTH Internacional, cuyo Gran Maestre es el Almirante (OTAN-EEUU), James Carey.

OSMTHU – MIT, que eligió como Gran Maestre al Español Fernando del Toro Garland.

OSMTJ, hoy en día OSMTJ – OTJ, Siendo elegido

su Gran Maestre el General

(EEUU) "Ronald S. Mangum" (Austria), y, cómo Gran Prior de España Agustín Ibáñez Aguirre, Prior a su vez de la Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple OSMTJ -ESPAÑA



A estas ramas, por casusas de escisiones o divisiones, hoy en la actualidad existen hasta nueve principales órdenes producto de escisiones y, además, debemos añadir las órdenes templarias católicas constituidas como congregaciones de fieles producto de una reacción del Vaticano ante la demanda de una organización para la devolución de los bienes incautados en el siglo XIV.

Para finalizar en este apartado diremos que hubo un constante cambio entre suprema y soberana.

Si nos fijamos bien este acto está organizado por la Hermandad Soberana y es soberana por ser independiente y no podemos ser sucursales o satélites de otras órdenes y nos fijamos bien vemos que todas las naciones tienen soberanía: porque son independientes.



¿Y que sucedió en España?

Durante el trienio liberal con el regreso de los exiliados estaba el general Riego y como capellán D. Jose María

Moralejo, conocido como el cura de Brihuega, cuando los franceses invaden España en 1823 Fernando VII dio comienzo a la "Década Ominosa" aboliendo toda la obra del Trienio Liberal. El General Riego fue ajusticiado y su capellán, junto con muchos intelectuales, se exiliaron a Inglaterra y el gobierno inglés les dio una pensión para subsistir.

En 1831 el cura de Brihuega se trasladó a Francia donde se dedicó a educar a niños sordomudos.

En 1835 se trasladó a París y entró en contacto con la Orden del Temple que fomenta la Iglesia Juanista, trabajó intensamente en la Orden y fue nombrado obispo de una Bahilía

Con este título y la documentación aportada por Fabré Palaprat fue enviado a España para fundar el Gran Priorato de España. Trabajó en un colegio de sordomudos en Barcelona y años después dicho colegio fue cerrado por lo que se trasladó a

Madrid e impartió docencia en la Universidad y en el 1846 edita un folleto denominado "Bases para la reconstrucción del Temple en España" renunciando a las posesiones templarias en España e indicando que la actividad es la beneficencia.

Meses después fue denunciado ante el obispo de Madrid por oficiar en París como obispo Juanista de Fabré Palaprat. Fue cesado como profesor universitario en su puesto de catedrático interino de teología y hacia 1849 falleció. Desaparece el débil crecimiento del Temple en España.

Resurge el Temple por influencia portuguesa siendo Sr. Tomás de Carranza, marqués de la Sala de Partinico, prior de la OSMTJ, reconociendo en 1960 la sucesión de Don Fernando de Sousa Fontes como Gran Maestre y Príncipe Regente.

En la actualidad, después del fallecimiento de Don Fernando, la rama portuguesa en España ha perdido la hegemonía.

Nos queda un tercer y último apartado y es saber si hubo o no hubo esoterismo y su relación con la Masonería.

Gerard de Sède en su libro Los templarios están entre nosotros menciona la relación entre el Temple y la tradición gnóstica, el emplazamiento y denominación de los castillos templarios en Palestina y Siria así como la relación con la moderna masonería.

Por otro el profesor inglés Peter Partner en su libro el asesinato de los magos menciona las críticas del arzobispo Guillermo de Tiro así como las reprobaciones de varios Papas referidas a las riquezas y al dinero.

Observa la depresión interior de la Orden por las derrotas en Palestina así como el ambiente del mundo cristiano en los años de la caída del Temple e incide en

la creación del mito templario. Escribe que en los siglos XIV y XV la tendencia entre culpabilidad e inocencia estaban iguales pero a partir del siglo XVI el por la obra de Cornelio Agripa “ la oculta filosofía” cambia porque estableció una distinción nueva entre magia blanca y magia negra atribuyendo a los templarios la practica de brujería maligna y ello contribuyó a la consolidación del mito templario.

Jean Bodin, uno de los creadores del concepto soberanía, creía en la inocencia de los templarios y los identificaba con los gnósticos.



Elías Ashmode, fundador de la Royal Society de Londres, para el el mito templario se transforma en la idea de la supervivencia templaria dentro de la Orden Masónica.

Por último debemos aclarar que Fabré Palaprat y su cuatro amigos que refundan la orden eran masones pero esta relación con la masonería viene de antiguo porque



siendo los masones los constructores que construían las Catedrales y las Iglesias pero quien financiaba las mencionadas construcciones venían de las aportaciones del pueblo, nobles y reyes; de otra parte de los templarios potenciaron el movimiento de vender las reliquias y los templarios controlaron dicho movimiento; esto explica el gran movimiento en toda Europa de construcción de catedrales y cuando desaparecen los templarios dicho movimiento casi desapareció.

Para finalizar la conferencia mencionar que las órdenes de caballería las fundan o bien el Papa o bien los jefe de Estado y en el caso de España tenemos una orden de caballería templaria aprobada por el rey Alfonso XIII y de ámbito militar, orden que sigue vigente.



Repasando para finalizar tenemos una Orden y tres refundaciones dentro del neotemplarismo junto a casi 1.000 organizaciones templarias.

1. Creación de la orden con Hugo de Payens,
2. Felipe de Orleans: Neotemplarismo: exhibición
3. Fabré Palaprat: esotérica
4. Siglo XX Bélgica: crecimiento.

Muchas gracias.

Autores:

Cordero, V.: Historia Real de la Orden del Temple
 Ricardo de la Cierva: Templarios su historia editorial
 Fénix



Juan Antonio Cabezas Martinez “Eneas”

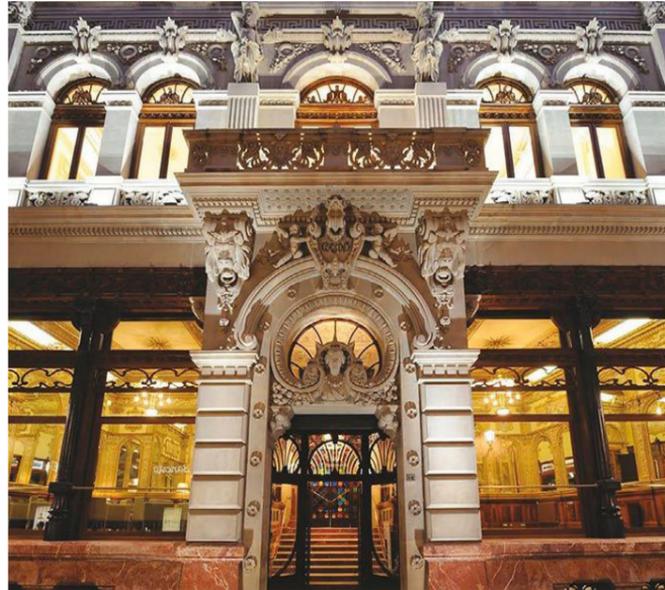


**Anterior Prior de la HSDCT.OSMTJ.Internacional
 Caballero Templario de la HSDCT.OSMTJ.
 Investigador de la Historia del Temple
 Catedrático de Historia Jubilado**

Crónica del IV Congreso Internacional del Temple

Tomás Bernal Benito

Crónica Del IV Congreso Templario Celebrado En La Ciudad De Murcia, En Un Entorno Tan Ideal, Como Son Las Instalaciones Del Real Casino De Murcia



Sábado 28 de septiembre de 2024

A las 11,26, Fuensanta Santos, la Abadesa de la Orden HSDCT da el pistoletazo de salida presentando a los conferenciantes, y dando lugar a la inauguración del Congreso. A las 11,27 da paso a Juan Antonio Cabezos, y a las 11,34, es el Gran Prior de España, Agustín Ibáñez, quién nos da la primera charla del Temple.

La labor de la Abadesa fue Impresionante por el trabajo que tuvo que realizar.

Todo estaba perfectamente preparado con sus horarios, Ponentes y Ponencias, pero... resulta que D. Antonio Peláez no pudo asistir por problemas de salud, rezamos por su pronta recuperación.

Hubo que cambiar el orden de las Conferencias y, todo se fué desarrollando con gran éxito de los conferenciantes. D. José María Fernández, D. Antonio Galera Gracia, D. Jesús López y D. Sebastian Carbajosa Castilla.



Apreciación del que suscribe: Los Templarios tuvieron dos siglos de existencia. Todos los que los amamos, sabemos de su historia, su principio, su triste final, y parte de los entresijos de sus vidas.

Todas ellas, fueron sumamente interesantes, los ponentes gozan de gran credibilidad porque todos ellos se basan en datos concretados científicamente y contrastados documentalmente con un rigor científico encomiable.

Non Nobis Domine, Non Nobis, Sed Domine Tuo Da Gloriam

Con esta música empezó su charla don Antonio Galera, y cuando la música iba in crescendo... Crecían también las emociones, a flor de piel.



Sobre las 12, Antonio Galera, nos habló sobre el tratado de Azmirra (Castilla y Aragón).

Tuve la oportunidad de tener una conversación con esta Eminencia del Temple, y fue muy enriquecedora.

Don Antonio, cómo se pueden escribir 90 libros sobre el Temple, le pregunté.

Pues muy fácil, porque llevo más de sesenta años estudiándolos, me contestó con la mayor naturalidad.



Pues para, mí lo que representa un reto imposible, para don Antonio es una cosa normal. ¡¡¡Qué grande don Antonio Galera!!!

A las 17 horas, Don José María Fernández, Historiador y Escritor de varios libros sobre la Edad Media y el Temple, y medalla de Oro de la UNEE, nos habló sobre la Historia de Murcia, .

Sebastián Carbajosa, Historiador y Escritor de varios libros sobre la Edad Media y el Temple, nos trasladó con su disertación a otros tiempos: Los Senderos del Grial y las Reliquias del Temple.

Tras el ciclo de conferencias, hubo mesa redonda con sus debates, conclusiones, preguntas, etc. etc....

Y a las nueve de la noche, dio comienzo la Cena de

Gala. Los caballeros íbamos de traje oscuro con camisa blanca y corbata roja, y las damas, con sus mejores galas, eclipsaron al sol, si hubiese habido.

Nos dieron de cenar: salchicha seca con almendras; mini marinera; ensalada murciana; caballito crujiente; empanadilla de la casa; zarangollo; michirones; buñuelos de morcilla; bocado de revoltillo huertano; patatas asadas con su ajo; campesino, solomillo sobre sobrasada de chato y queso con piquillos. De postre, paparajotes. Todo ello regado con vino de la tierra, agua, y sobre todo, jarras de cerveza fresca.



Domingo, 29 de septiembre del 2024

A las 11 de la mañana, Juan Antonio Cabezos, ex-prior de la Orden, catedrático en historia, abogado y teólogo, nos habló sobre los Templarios en el siglo XXI.

Luego tuvimos un debate y al finalizar el mismo, Agustín Ibáñez, el Gran Prior de la Orden, repartió los diplomas acreditativos por asistencia al Congreso.

Besos, apretones de manos, triples a brazos y cada uno para su casa. Ahora toca esperar al V CONGRESO DEL TEMPLE.



Héroes de Cavite Visita el Congreso



Recientemente han coincidido en la Región de Murcia dos congresos internacionales con escasos días de diferencia, dándose además la coincidencia de que ambos congresos celebraban su cuarta edición, por un lado el IV Congreso Internacional Templario, organizado por la Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple, que tuvo lugar en la ciudad de Murcia entre los días 28 y 29 de septiembre y, por otro lado el IV congreso internacional Hispanidad Cartagena, celebrado en la ciudad portuaria entre los días 9 al 13 de octubre, organizado por la Asociación Cultural Héroes de Cavite.

Este hecho ha convertido a la Región de Murcia durante unas semanas en epicentro cultural para el hispanismo y los amantes de la historia.

Conociendo la coincidencia de ambos eventos, La Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple, realizó una invitación formal, para que asistiéramos a las jornadas de Murcia, ya que el que suscribe, además de colaborar recurrentemente con la revista El Grial que edita la hermandad, forma parte de la junta directiva de la Asociación Héroes de Cavite, de esta forma podríamos conocernos y entablar relaciones, dos entidades con valores comunes y que buscan



A pesar de encontrarnos en los días previos a Hispanidad Cartagena, con la carga de trabajo que ello supone, nos desplazamos a Murcia varios miembros de la directiva de Héroes de Cavite, entre los que se encontraba: **Angel Benzal (Presidente)**, **Lola Gutiérrez (Vicepresidente)**, **M^a Angeles González (Secretaria)** y quien les escribe **Jesús Montero**, lamentablemente debido a esta falta de tiempo solo pudimos asistir a las ponencias del sábado por la tarde y a la cena posterior, que tan gustosamente compartimos con todos los miembros de la Hermandad.



Días después comenzó el congreso Hispanidad Cartagena, evento que se ha convertido en los últimos años en el referente internacional, en lo que a hispanismo se refiere, reuniendo en la ciudad trimilenaria, a las personalidades más importantes del mundo en este ámbito, historiadores, escritores, periodistas, artistas,



pensadores de todo el mundo asisten a este evento, no solo para poner en valor nuestro pasado común, sino también, para buscar fórmulas para un futuro en el que la hispanidad ocupe el lugar que merece en el mundo.

A este respecto, estas han sido unas jornadas trascendentales para ello, ya que en la jornada inaugural, se presentaba el Manifiesto Hispanista, promovido por la Héroes de Cavite y que tiene como objetivo un cambio de paradigma, que pretende, sea el punto de inicio de un futuro común del mundo hispano.



Este manifiesto al que todos podéis unirnos a través de la página manifiestohispanista.com, fue presentado por Juan José Marcilla de Teruel-Moctezuma (Duque de Moctezuma) descendiente del emperador Azteca, quien firmó en primer lugar el manifiesto, al que siguió Angel Benzal (presidente de Héroes de Cavite), con esas dos firmas arrancaba la andadura de este proyecto de futuro, al que ya se han adherido numerosas personalidades del mundo de la política, el deporte, las artes y por supuesto ciudadanos anónimos que son la piedra angular de este manifiesto y a quien va realmente dirigido.

Inauguradas las jornadas, comenzaron las conferencias, que trajeron a Cartagena a autores tan importantes como Marcelo Gulló, el Coronel Pedro Baños, periodistas como Luis del Pino y José Javier Esparza o divulgadores de la talla de Patricio Lons, a



ellos se unieron prestigiosos historiadores y divulgadores como Rafael Aíta, Jorge Luis García, Quintana Paz, María Saavedra, Federico Santaella, Alfonso Borrego y muchos otros a los que desde aquí extiendo una disculpa si no los nombro, pero es casi imposible recordar la cantidad de autores que en tan poco espacio de tiempo pasan por el congreso. A pesar de la intensidad de las jornadas, estas han batido todos los récords de asistencia, llegando la jornada del sábado a colgar el cartel de ``Completo`` en la sala Isaac Peral de la Universidad Politécnica, a pesar de contar con mas 450 asientos.



Pero si algo a caracterizado a Hispanidad Cartagena desde sus inicios, no es solo su defensa de la historia y lucha contra la leyenda negra, si no también su mirada hacia el futuro, realizándose cada año unas jornadas empresariales, que han traído en los últimos años a representantes de las cámaras de comercio de México, Filipinas, así como a las cámaras españolas y el puerto de Cartagena, jornadas capitaneadas por nuestro compañero Fran Hurtado, que buscan tender puentes entre países que una vez fueron uno y, quien sabe, si alguna vez vuelven a serlo. Estas jornadas empresariales, que son sello diferencial de Hispanidad Cartagena desde sus inicios, han comenzado a dar sus frutos, con la firma de algunos convenios de colaboración entre diversas



entidades, convirtiéndose en un nuevo galeón de Manila, que pronto se verá reflejado en las sociedades a las que afecta.

Historia, economía y como no Cultura, si, cultura con mayúsculas, ya que por Cartagena han pasado grupos de baile folklórico de países como Ecuador, Colombia o Bolivia, artistas como Pepe Ortas con su fabulosa representación de Bernal Díaz del Castillo, el guitarrista flamenco Marcelo de la Puebla, actividades deportivas como la exhibición de esgrima de la Asociación Sala de Armas Alfonso X o culinarias como la del maestro chocolatero Ángel Manuel Urán, todo ello acompañado de la clásica visita a museos y paseo en barco, que suelen ser el cierre perfecto para una semana cargada de cultura.

Por ultimo y no menos importante, se realizó un homenaje póstumo a dos grandes amigos, compañeros, divulgadores y, sobre todo personas, que nos han abandonado este año, como son Pablo Victoria y Mabel Sánchez. Homenaje que fue sin duda el punto mas emotivo de las jornadas, al ser llevado a cabo por la viuda de Pablo Victoria.

En definitiva y como mencionaba al principio del articulo, dos eventos han protagonizado la actualidad cultural de la Región de Murcia, organizados por dos asociaciones, cuyos objetivos van mas aya de la mera divulgación histórica y, buscan legar a las generaciones venideras un futuro mejor, apoyándose para ello, en nuestro brillante pasado. NON NOBIS y VIVA LA HISPANIDAD.

Manifiesto Construyamos juntos el futuro de la Hispanidad. Por un cambio de Paradigma. (fragmento) Frente a la confrontación, hermanamiento.

¿Quiénes somos? ¿Qué buscamos?

La Hispanidad es la identidad compartida que une a los pueblos con una herencia histórica y cultural común, transmitida a través del idioma español.

Incluye a España, gran parte de América, Filipinas y otros territorios de África y Oceanía. Todos nosotros somos sus herederos.

Constituimos una extraordinaria potencia cultural, económica y social capaz de representar a millones de personas en el mundo. **Llamada al hermanamiento.** Acciones compartidas y reconocimiento de nuestra

grandeza, para dejar atrás la polarización y la leyenda negra. **La Hispanidad respira grandeza ancestral. La fusión de la raíz indígena, el Occidente español y mediterráneo,** la aportación africana y el intercambio con Asia.

Frente a esto, en los últimos años, en diferentes ámbitos de la Hispanidad, se multiplican las voces dispuestas a cambiar las cosas.

Con una extensión que suma más de 12,5 millones de kilómetros cuadrados,y, una población de más de 580 millones de personas,

Más de 175 sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO,.

En conjunto hemos sido galardonados con 24 Premios Nobel en diversas categorías, destacando contribuciones en literatura, medicina y paz.

En cuanto a la influencia lingüística, el español es el segundo idioma más hablado del mundo en número de hablantes nativos, por detrás del chino mandarín y por delante del inglés y el hind.

Leer completo en:

<https://manifiestohispanista.com/manifiesto/>



L'Ordre du Temple de Jerusalem

From the Office of the Grand Master of the Order

Magisterial Decree Number: **DD/M0034 GP**

I, General Ronald S. Mangum U.S. Army Ret.

Grand Master of the:

L'Ordre du Temple de Jerusalem

In accordance with the principal documents and traditions of the Order, and by the virtue of the duties and prerogatives inherent to the functions to this office, do hereby consecrate:

H. E. Agustín Ibáñez Aguirre

to the office of

Grand Prior of Spain

To serve at the pleasure of the Grand Master of the Order, to faithfully and dutifully perform the duties of the rank as defined, from time to time in the Statutes and Rules of the Global Order.

This Decree which comes into force on this day, should be recognized and respected by all Knights and Dames Templar of the O.T.J.

In witness whereof, I have set my hand and seal this **30th** day of **June**
In the year of our Lord Jesus Christ A.D. **2024**



H. E. Frank De Vie
Grand Chancellor General



H. E. John A. Rodriguez
Grand Secretary General



S. E. Brigadier General Ronald S. Mangum
Grand Master

Website: otj.ngo
Email G.M.: rmangum410@gmail.com
G.C.G.: debiet240@gmail.com
G.S.G.: jarodriguez@usa.com

Non Nobis Domine, Non Nobis, Sed Nomini Tuo Da Gloriam

El Grial



Normas de Publicación

“El Grial” es una revista electrónica de difusión gratuita que ofrece a todos los Historiadores y estudiosos del Temple un lugar donde compartir la información y difundir su trabajo. Es producto pues de todos, para difundir la historia de la Orden en todos sus ámbitos, la cultura en la que estuvo inmersa y de la que formò parte muy activa. El contenido de la Revista El Grial será sobre la Orden del Temple, y toda la Historia de la Edad Media que tenga que ver con los Templarios, hasta nuestros días, incluyéndose Arquitectura, Arte, Simbología, Teología, Economía,

A) Envío del trabajo:

Los autores remiten a la Dirección de la Revista “El Grial” su texto o material original, quien los remitirá a su vez al Comité Científico, en formato Word, que será de su propiedad.

B) Características del material enviado para publicación:

Los trabajos tendrán una extensión de cinco o seis folios, en formato times new roman 12, interlineado 1,5; las imágenes estas estarán libres de derechos de reproducción, y se respetará el derecho de intimidad si se incluyen fotos de personas ajenas en cuyo caso, habrá la autorización correspondiente.

Obligadamente deberán incluir imágenes en archivo aparte.

Los textos enviados serán de la entera responsabilidad de los autores, se hará público el nombre del o los autores y el de la institución o centro de trabajo y email.

El envío de originales implica la aceptación de estas condiciones y su posible difusión posterior en diferentes medios siempre que se mantenga la constancia de la autoría de cada artículo.

Los textos deberán incluir notas a pié de página y la bibliografía correspondiente al final del trabajo.

C) Evaluación previa del material enviado:

Una vez recibido, el equipo editor comprueba que se cumplen todas las características formales requeridas.

Posteriormente los artículos son evaluados por al menos un miembro del comité científico.

Una vez recibidas ambas evaluaciones, el artículo es apto para publicación si ambas son positivas.

Directora : Fuensanta Santos “Hypatia”

IV Congreso

HSDCT-OSMTI

Real Casino de Murcia

Congreso Internacional Templario



28 y 29 Septiembre 2024

